

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejál, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:
Doña Eva María Serrano Montero (Portavoz)
Don Miguel Umlauf Bustelo (Portavoz Adjunto)
Doña Olga Ockier Brito
Don Emilio Meseguer Enderiz
Don Rubén García García
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt
Don Stefan Meyer
Doña María Isabel Menéndez Muñiz

Grupo Municipal del Partido Popular

* Concejala-Vocal:
Ilma. Sra. doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:
Doña Ana Romero Barrenechea (Portavoz)
Don Carlos González Maestre (Portavoz adjunto)
Don Alfonso Moraleda Hidalgo
Don Francisco Montoro Carrión,
Doña Francisca de la Fuente Heredia
Don Valentín Guzmán García
Don Carlos Mariscal de Gante Centeno
Doña Isabel Arconada Zorita

Grupo Municipal Socialista

* Concejala:
Ilma. Sra. doña María Carlota Merchán Mesón
* Vocales-Vecinos:
Don Javier García Morodo (Portavoz Adjunto)
Doña Gloria San Martín Barrutia
Don Fernando Jaime Rodríguez García

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:
Don Alberto Veira Ramos (Portavoz)
Doña Ascensión Pedrajas Ortega (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión el Sr. Concejál-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual, y la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Natalia Cera Brea.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las dieciocho horas y diez minutos del día doce de abril de dos mil dieciséis se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 7 de marzo de 2016.

El Concejal-Presidente: Buenas tardes, me informa la Secretaria que tenemos quórum por lo tanto podemos dar comienzo a la sesión ordinaria del Pleno del Distrito de Chamartín. Como primer punto del orden del día vamos a someter a votación el acta de la sesión anterior, que celebramos el día 7 de marzo y que habéis tenido todos vosotros a vuestra disposición. Si no os parece mal siguiendo el método que hicimos la vez anterior, las votaciones que parecen indubitadas pues directamente si no hubiera ninguna cuestión o una petición de voto, la daríamos por aprobada. Pues la damos por aprobada por unanimidad. Abordamos a continuación la parte resolutive del orden del día, hoy tenemos catorce proposiciones porque ha habido una que se ha retirado, la correspondiente al punto número siete, y abordaríamos en primer lugar entonces el punto número dos dentro las proposiciones de los grupos políticos. La Secretaria nos va a dar lectura de esta primera proposición que sometemos a debate.

La Secretaria: Muchas gracias, buenas tardes. *(Lee)*

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

2. Proposición nº 2016/343152 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Hemos tenido constancia de que recientemente se han presentado hasta 40 denuncias por entradas y robo en viviendas del Distrito de Chamartín ocurridas durante la pasada Semana Santa. Por ello, proponemos que la Junta Municipal del Distrito acuerde desarrollar una campaña informativa con carácter urgente para que la policía pueda informar a los vecinos sobre las formas de evitar las entradas en sus domicilios de la banda o bandas que han perpetrado estos delitos”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, voy a dar la palabra al Portavoz del grupo proponente, Alberto Veira, del Grupo Municipal Ciudadanos, perdón a la Portavoz Adjunta, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Buenas tardes a todos, traigo aquí esta propuesta porque a la vuelta de semana santa ha sido terrible lo que ha sucedido en el Distrito de Chamartín, pero leyendo la prensa he visto que no solo ha sido el Distrito de Chamartín, sino en toda la Comunidad de Madrid han sufrido especialmente los robos y atracos en viviendas. Lo que pretendemos con esta propuesta es que la campaña informativa, en el sentido de a raíz de estos robos yo me he podido enterar que hay unos sistemas de cerraduras, que desconocíamos por completo, donde es muy difícil, por no decir imposible, que las abran, que se llaman antibumping, por medio de una campaña, que no sé como se podría arbitrar en centros, no sé la manera, eso ya es cosa de la Junta. Sería bueno para que podamos poner los vecinos los medios que impidan que entren en nuestras viviendas. Ya no solo por los daños materiales que se puedan llevar, sino que creo que lo más importante por el daño emocional y físico que sufren las personas que están en casa cuando ellos entran, muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión, por el Equipo de Gobierno va a intervenir, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Muchas gracias Ascensión, le agradezco su preocupación por la seguridad de todos y todas las vecinas del Distrito, y decirle que vamos a votar a favor de su proposición, en todo caso en estas campañas se relacionan con la seguridad, tanto por parte de la Policía Municipal como la Nacional, por parte del Ayuntamiento y la Delegación del Gobierno se mantienen informados. También informarle de la voluntad por parte del Equipo de Gobierno de que los Consejos de Seguridad tengan la mayor publicidad. En el último estuve con el portavoz de su grupo, y ahí se da información muy útil para que esto se evite por parte de los responsables tanto de Policía Nacional como Municipal. Asumiendo que es una

preocupación constante que ya se realiza, esto viene sucediendo desde hace un tiempo, grupos organizados que se dedican al robo en viviendas: Le votamos a favor, pero tenga en cuenta que es una cuestión que se ve todos los días, y que se intenta informar lo máximo posible tanto en medios como por otras formas.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Miguel, vamos a dar el turno ahora a los portavoces de los grupos, como ya anuncié en la Junta de Portavoces, vamos a seguir el nuevo orden de intervención que se ha aprobado también para el Pleno del Ayuntamiento, y por lo tanto siempre será el último en intervenir el grupo proponente. En primer lugar tendría la palabra el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias señor Presidente. Quería antes de nada en esta primera intervención en el Pleno de hoy, mandar un recuerdo y un saludo a nuestra Portavoz, a Natalia, que felizmente ha tenido una niña, que se llama Valeria. Hecho este saludo, quería entrar a abordar el contenido del material de la proposición que nos presenta hoy Ciudadanos. Ascensión, creo que es de agradecer ese tipo de proposiciones, creemos que es un servicio este de información que se debe prestar al ciudadano, en esta línea de recomendaciones generales sobre prevención de robos en domicilios, que también vienen prestando otros cuerpos de seguridad, como la Guardia Civil, la Policía Nacional. Pensamos desde luego, la iniciativa de la campaña informativa puede repercutir muy favorablemente en la seguridad, y en algo también que es muy importante, que es la percepción de esa seguridad por parte de los ciudadanos, es decir, seguridad subjetiva, y por tanto vamos a apoyar esta proposición y a votarla a favor, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Javier, por el Grupo Municipal Partido Popular, tiene la palabra Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente, nosotros queremos aprovechar para felicitar a Natalia por su maternidad y desearle lo mejor, y simplemente decir que estamos a favor de esta proposición.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ana, de nuevo Ascensión tienes la palabra

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Aprovecho también para felicitar a Natalia, no sabía que había sido ya mamá, y transmitir las felicidades por nuestra parte. En cuanto a lo del sentimiento de inseguridad, es muy importante que desaparezca. De hecho, la encuesta que he mencionado decía que seis de cada diez ciudadanos vivían con miedo, y en cuanto a lo que decía Miguel, que se ha tratado en el Consejo de Seguridad, me consta y lo sé, son campañas que se hacen, pero quizás haya que divulgar más o buscar fórmulas para que lo que se trata en este Consejo de Seguridad se divulgue y llegue a más gente. Muchas gracias a todos por apoyar la propuesta.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ascensión, Miguel tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** En primer lugar sumarme a las felicitaciones a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y decirle esa es la idea Ascensión, que el Consejo de Seguridad llegue a más vecinos, y que más vecinos puedan plantearle las dudas en cuanto a la seguridad de sus domicilios se refiere, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. En esas estamos trabajando y esperamos que el Consejo de Seguridad de este semestre tenga una nutrida asistencia.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Entiendo que por las manifestaciones de todos los grupos hay unanimidad en esta proposición, por lo tanto así constará en acta. Continuamos con el siguiente punto del orden del día, número tres, la Secretaria nos lee su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

3. Proposición nº 2016/343163 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Que por parte de la Junta Municipal del Distrito se elabore

un registro donde se relacionen el número de personas, no solo ancianos, que por problemas físicos, pobreza, enfermedad y demás situaciones, puedan estar en riesgo de aislamiento social. Partiendo de este registro y mediante el banco de datos municipal, también debería elaborarse un listado de los edificios donde habitan que por sus deficiencias en materia de accesibilidad: ausencia de ascensor, ausencia de rampas, ausencia de silla salva escaleras, etcétera, puedan propiciar que estas personas puedan quedar aislados en sus casas sin poder salir a la calle”.

Se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid que paso a leer:

“Que la Junta Municipal del Distrito, elabore un estudio estadístico desgregado, en el que se aporten, por separado, los datos correspondientes a los mayores con dificultades físicas, sociales y domésticas, así como la de los vecinos con disfunciones socio-sanitarias: los enfermos crónicos, los acosados por el aislamiento social y la pobreza, también sobre aquellos edificios de difícil accesibilidad o en estado de precariedad que dificulte el acceso de los vecinos”.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, habiéndose presentado esta enmienda transaccional antes de entrar en el debate, me corresponde preguntar al autor de la iniciativa si aceptan la redacción propuesta.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Agradecemos el interés que muestra el Equipo de Gobierno, al intentar mejorar nuestra proposición, pero nuestra proposición no va en la dirección de crear un registro de estadísticas, sino más bien un registro de personas concretas, que tiene unas necesidades concretas, por lo tanto no aceptamos la transaccional.

El Concejel-Presidente: De acuerdo, ahora en la argumentación os extendéis lo que sea necesario, simplemente para saber que no se acepta la transacción tal y como estaba planteada, por lo tanto el debate y la posterior votación será sobre el texto original de la proposición. Ahora sí tienes la palabra para argumentar el contenido de la propuesta tal y como la habéis formulado.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente, tal y como había comentado creemos que es importante tener en cuenta que una parte muy importante del presupuesto del Distrito, que no se emplea en el capítulo 1, se destina justamente a la atención de personas mayores, es una de las funciones esenciales del Distrito, si uno revisa los documentos de los presupuestos. Nosotros entendemos que para desempeñar con mayor eficacia este servicio, sería muy útil poder disponer de la información que contendría el registro que solicitamos, insisto que nos parece una muy buena idea lo que propone el Grupo de Ahora Madrid en su enmienda transaccional, pero no es lo que nosotros estamos pidiendo aquí, se pueden hacer las dos cosas, no va una en contra de la otra, son complementarias. Por eso no hemos aceptado la transaccional, e insistimos en que se elabore este registro, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Alberto, por el Equipo de Gobierno, Emilio Meseguer va a contestar a la proposición.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Emilio Meseguer Enderiz:** Gracias señor Presidente, como todos conocemos la extraordinaria labor de los trabajadores y las trabajadoras sociales, los centros sociales, la Jefa del Departamento, doña María Serrano, nos manda un exhaustivo trabajo sobre la actuación de estos servicios, voy a ser sucinto en este tema. Al acceder el usuario al sistema público, a cada persona se le asigna un profesional de referencia en atención social primaria, lo mismo que ocurre en atención primaria sanitaria, que canaliza los distintos apoyos que precise, asegurando la globalidad e integridad de las intervenciones, eso podría ser un registro, ese registro va con un nombre, y ese nombre no debe de salir. El centro de servicios sociales es una fuente de evolución continua de detección, análisis y evaluación de necesidades, y demandas sociales de la población, y decir que el registro es continuo. Se va ampliando constantemente, son recogidas por instrumentos técnicos propios del ejercicio profesional, para el diseño de las actuaciones de aislamiento social, se tiene en consideración los sectores de edad y de especial atención de personas dependientes como se hace en teleasistencia y

demás. Concluyendo un poco, el registro que tienen, ese registro, si se desglosa, podemos saber los edificios que son incómodos para los usuarios, las patologías más frecuentes, sociales o físicas que necesitan los servicios sociales, entonces si no hay desglose, si hay un registro total, un montón de dossiers, creo que no vamos a ningún sitio porque el ejercicio nuestro es la mejora de la atención a los vecinos, sería yo no digo dificultoso, yo diría muy complejo de poder hacerlo por tanto creo o bien que la pregunta la hacen en otro sentido, como que los servicios sociales tengan otros parámetros de estudio, que se registren por áreas, es decir, disgregado, o si no, veo muy compleja la situación que ustedes proponen, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Emilio, pasamos entonces ahora a conocer la opinión de los grupos municipales. Gloria San Marcos va a intervenir por el Grupo Municipal Socialista, perdón Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** No podemos estar a favor del texto inicial, consideramos que la transaccional presentada por Ahora Madrid mejora considerablemente el texto. Además, a nuestro juicio, solventa un problema que pudiera plantear el registro al que hacen referencia, sobre todo en materia, pensamos, de protección de datos de carácter personal. En este sentido es importante, como recordaba la transaccional presentada, la necesidad de desagregar los datos en aras de la intimidad de los usuarios, de los ciudadanos. Pensamos que la complejidad de fenómenos sociales, función residencial, nos lleva a compartir con un grupo nutrido de expertos, que esta no puede explicarse únicamente por motivos de privación y accesibilidad como planteaba Ciudadanos en la proposición. De esta manera podemos sugerir, incluso ahora, desde el Grupo Socialista, la aplicación de la tipología europea de exclusión social, ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion), de este modo se podrían articular en torno a este concepto el de exclusión residencial, diferentes componentes como la accesibilidad, la no adecuación, la habitabilidad, la inestabilidad para, en función de estos resultados, poder establecer las acciones y medidas necesarias para corregir, prevenir y evitar la exclusión residencial y el sinhogarismo. En este sentido nos vemos obligados a rechazar la proposición tal y como está planteada, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier, a continuación el Grupo Municipal Partido Popular, Ana Romero tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. El Portavoz de Ahora Madrid ha dicho que era muy complejo, yo creo que aquí Ciudadanos no pone ni un tiempo ni nada, creo que estos datos entre servicios sociales, la Junta Municipal, se pueden obtener y se puede hacer. Respecto a la Ley de Protección de Datos, no se facilitaría el nombre de la persona que viva en cada casa, sino simplemente en este edificio vive esta persona con este problema, y además este edificio carece de esto, quiero decir, no creo que pida Ciudadanos el nombre y apellidos de la persona, sino la situación de cada persona, hablando de personas, no de estadísticas y la situación de ese edificio. Creo que sin haber puesto un límite de tiempo para la elaboración, yo creo que sí sería positivo tenerlo, y nosotros estamos a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana, por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene la palabra de nuevo Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias, efectivamente nos parece muy buena la idea que presenta Ahora Madrid en su enmienda, y como son el Equipo de Gobierno nada les impide llevarla a cabo. También somos conscientes de la complejidad de lo que estamos pidiendo, pero como ha dicho la Portavoz del Partido Popular tampoco les imponemos un plazo de tiempo inasumible. Por otra parte a pesar de lo complejo, el tiempo y el esfuerzo que requeriría, creemos que disponer de este listado podría mejorar en mucho las prestaciones, la efectividad del Distrito a la hora de prestar ayuda a los ancianos. Entre otras cosas, podría servir para informar a las personas mayores que viven en el Distrito de Chamartín, especialmente aquellas que presenten necesidades de movilidad avanzada sobre las prestaciones que les corresponden. También se podría gestionar la debida asistencia a aquellas personas mayores que presenten necesidades de movilidad, como personas de edad avanzada que viven en edificios sin ascensor, acompañándoles a sus visitas al médico o apoyándoles en otras diligencias o necesidades que pudieran precisar. Estos ejemplos no me los acabo de inventar yo, estos ejemplos los estoy leyendo

textualmente de una proposición, de una iniciativa que el Partido Socialista presentó en Junta de Portavoces, y que a última hora ha decidido retirar, nos preguntamos por qué, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto, para concluir por el Equipo de Gobierno tiene de nuevo el turno Emilio Meseguer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Emilio Meseguer Enderiz:** Gracias señor Presidente, entendemos la buena voluntad que a todos nos asiste en esto, entendemos que el número de trabajadores sociales no es lo suficientemente amplio como para quitarles del trabajo social que están haciendo, para que estén haciendo este listado o registro. Parece ambiguo, unas veces el registro y otras veces el listado. Creemos que un registro oficial hay una protección de datos, y es voluntario el que quiera estar o no quiera estar, no voy a insistir más en eso, quizás se haya retirado no lo sé, el punto número siete, porque nos indican los servicios sociales que la teleasistencia está trabajando con cinco mil y pico casos, la ayuda a domicilio con mil y pico, los centros de día con doscientos veintiuno. Se facilitan por ONG'S voluntarios para colaborar con la gente en las gestiones médicas, hay un servicio de ayuda a domicilio que contempla este acompañamiento, entonces también se aprobó creo lo que se está planteando por parte de don Alberto, el Pleno pasado sobre la constitución de los servicios o las acciones de los servicios sociales, entonces es reiterar lo mismo, y vuelvo a reiterar lo mismo. Si la cuestión es un desarrollo distinto de los servicios sociales con unos procedimientos distintos, bien, hágase y formulen cuáles son, pero no creo que deba de existir por parte de los servicios sociales esta labor de un poco de pesquisa del tema de quién está, dónde está, y que nos lo pasen, una señora de ochenta y dos años que vive en una calle equis número diecisiete, porque al final estamos entrando en un registro. No sé si lo he explicado bien o no he comprendido sus porqués, pero entiendo que es forzar un registro directa o indirectamente, y el Grupo de Ahora Madrid no está en disposición de esto, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Emilio. Vamos a someterlo a votación. ¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** En contra.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** En contra

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto rechazada la proposición. Abordaríamos a continuación el punto número cuatro, que es una proposición con una enunciación muy larga, creo que la capacidad de síntesis de la Secretaria nos va a resumir su contenido.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

4. Proposición nº 2016/343174 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: "1.- Que en el marco y competencias de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se dé un respaldo y apoyo público a las asociaciones LGTBI de la ciudad y la Oficina de Delitos de Odio mediante su promoción en los tablones y espacios públicos municipales. 2.- Que esta Junta Municipal desarrolle una campaña institucional para

la visibilidad de la realidad LGTBI en edificios públicos, dependencias municipales y mobiliario urbano de forma que desde la Junta de Distrito se anime al colectivo LGTBI a su visibilidad, lo contrario de lo que buscan los delitos de odio al cometerse. 3.- Que esta Junta Municipal desarrolle una campaña de sensibilización inclusiva para desplegar en las instalaciones deportivas municipales (polideportivos, piscinas públicas, gimnasios o estadios) y haya visibilidad del colectivo LGTBI en el deporte. 4.- Que esta Junta Municipal desarrolle, junto a los colectivos LGTBI más representativos, una campaña de accesibilidad para las Unidades de Policía Municipal mediante cartelería presente en sus dependencias que motive a denunciar y elimine prejuicios. 5.- Que esta Junta Municipal de Distrito desarrolle una campaña de sensibilización sobre las agresiones al colectivo LGTBI para los centros municipales juveniles y de tiempo libre, así como cursos de formación o talleres para el personal que trabaja en ellos. 6.- Instar al Ayuntamiento a que ofrezca recursos desarrollados en conjunto con las ONGs sobre la diversidad afectivo-sexual y familias homoparentales, así como un protocolo contra el acoso escolar por homofobia, transfobia o bifobia, disponible para los centros de enseñanza, tutores, consejos escolares y equipos de dirección de centros educativos. 7.- Instar al Ayuntamiento a que desarrolle una campaña institucional en la EMT (en especial en los búhos) para animar a denunciar si se es víctima de una agresión como LGTBI o se presencia una. 8.- Instar al Ayuntamiento para la confección de una campaña de formación sobre la atención en Delitos de Odio de la Policía Municipal impartida por expertos tanto del ámbito social, académico y activista. Se insta a la confección de un protocolo específico de atención al colectivo LGTBI con Policía Nacional y Local. 9.- Instar al Ayuntamiento a que desarrolle con celeridad la Oficina contra los Delitos de Odio aprobada en el Pleno y que mantenga un cauce de comunicación permanente con las asociaciones LGTBI más representativas. 10.- Instar al Ayuntamiento a que elabore una campaña de sensibilización frente a las agresiones en los albergues municipales y en cualquier recurso social, ya que allí se alojan personas sin recursos y vulnerables a sufrir agresiones por LGTBI fobia. 11.- Instar al Ayuntamiento a que desarrolle una campaña de visibilidad en los Centros de Día, puesto que muchas personas mayores LGTBI que acuden a los centros vuelven al armario por miedo al rechazo”.

Se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid.

“A favor de aprobar únicamente los temas que no hayan sido tratados anteriormente en el pleno del 7 de Marzo y que corresponden a los siguientes puntos:

1.- Que, en el marco y competencias de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se dé un respaldo y apoyo público a las asociaciones de LGTBI de la ciudad y la Oficina de delitos de Odio mediante su promoción en los tabloneros y espacios públicos municipales.

2.- Que esta Junta Municipal desarrolle una campaña institucional para la visibilidad de la realidad LGTBI en edificios públicos, dependencias municipales y mobiliario urbano de forma que desde la Junta de Distrito se anime al colectivo LGTBI a su visibilidad, lo contrario de lo que buscan los delitos de odio al cometerse.

6.- Instar al Ayuntamiento a que ofrezca recursos desarrollados en conjunto con las ONGs sobre la diversidad afectivo-sexual y familias homoparentales, así como un protocolo contra el acoso escolar por homofobia, transfobia o bifobia, disponible para los centros de enseñanza, tutores, consejos escolares y equipos de dirección de centros educativos.

7.- Instar al Ayuntamiento a que desarrolle una campaña Institucional en la E.M.T. (en especial en los búhos) para animar a denunciar si se es víctima de una agresión como LGTBI o se presencia una.

10.- Instar al Ayuntamiento a que elabore una campaña de sensibilización frente a las agresiones en los albergues municipales y en cualquier recurso social, ya que allí se alojan personas sin recursos y vulnerables a sufrir agresiones por LGTBI fobia”.

El Concejales-Presidente: Antes de solicitar la aceptación de la enmienda transaccional, sí me gustaría hacer un recuerdo aquí de Shangay Lily, un gran activista del colectivo LGTBI, que falleció esta noche después de una larga enfermedad, y que creo que ha sido un ejemplo de esta lucha tan prolongada. A continuación pregunto al Portavoz del Grupo Ciudadanos si acepta la transaccional. ¿No la han leído? Entiendo que la tienen todos, y la conocen todos porque incluso se comentó en la Junta de Portavoces. Se acepta. Por lo tanto, el contenido de la proposición sometida a debate y posterior votación, será el original con la modificación introducida por esta enmienda transaccional ¿De acuerdo? Tiene la palabra Alberto para su primer turno de intervención.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente, creemos que es importante combatir todos los tipos de delito de odio que se pueden dar, y, en este caso, además de lo que ya está expuesto en la enmienda presentada por Ahora Madrid, y que complementa lo ya aprobado por el Pleno del mes pasado, sí nos gustaría sugerir que, a la hora de implementar estos puntos, que espero que se aprueben en esta Junta, el Equipo de Gobierno tenga en cuenta aquellas organizaciones que están especializadas en el estudio, la recepción y el registro de delitos de odio hacia el colectivo LGTBI. Por ejemplo Arcópolis, la cual coordina el Observatorio Madrileño contra la Transfobia, Homofobia, y Bifobia, y del cual ya forman parte ayuntamientos como el de Torreldones y Móstoles, y del que esperamos que algún día también forme parte el Ayuntamiento de Madrid, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir sobre esta proposición Isabel Menéndez. Tienes la palabra Isabel.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** En primer lugar, decir que claro que aceptamos esa propuesta, porque es una propuesta que ha hecho Ahora Madrid, y que hemos metido ya en cantidad de distritos, incluido el Distrito del Retiro, como habían puesto ustedes, por supuesto la aceptamos y estamos muy contentos de aceptarla. Por otro lado, como en el Pleno anterior ya se vieron una cantidad de puntos, que incluso yo retaría a que encontrarais las diferencias, porque yo me he pasado más de media hora encontrando los que se habían tratado y los que no, pero bueno he llegado a la conclusión de que los únicos puntos que no se han aprobado, y por lo menos tratado ya en el Pleno anterior, son los que señalamos aquí, que si queréis los leo. Es el punto uno: *“Que en el marco y competencias de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, se dé un respaldo y apoyo público a las asociaciones LGTBI de la ciudad, y de la oficina de delitos de odio mediante su promoción en los tabloneros y espacios públicos municipales”*. La dos: *“Que esta Junta Municipal desarrolle una campaña institucional para la visibilidad de la realidad LGTBI en edificios públicos, dependencias municipales y mobiliario urbano, de forma que desde la Junta de Distrito se anime al colectivo LGTBI a su visibilidad, lo contrario de lo que buscan los delitos de odio al cometerse”*. La seis: *“Instar al Ayuntamiento a que ofrezca recursos desarrollados en el conjunto con las ONGs, sobre la diversidad afectivo sexual y familias homoparentales, así como un protocolo contra el acoso escolar por homofobia, transfobia o bifobia, disponible para los centros de enseñanza, tutores, consejos escolares y equipos de dirección de centros educativos”*. La siete: *“Instar al Ayuntamiento a que desarrolle una campaña institucional en la EMT, en especial a la búhos, para animar a denunciar si se es víctima de una agresión LGTBI o se presencia una”*. Y la diez: *“Instar al Ayuntamiento a que elabore una campaña de sensibilización frente a las agresiones, en los albergues municipales y en cualquier recurso social, ya que allí se alojan personas sin recursos y vulnerables a sufrir agresiones por LGTBfobia”*. Recuerdo que en el Pleno pasado, nosotros mismos hicimos una enmienda de adición en la que incluíamos la once que era: *“instar al Ayuntamiento a que desarrolle una campaña de visibilidad en los centros de día, puesto que muchas personas mayores LGTBI que acuden a los centros, vuelven al armario por miedo al rechazo”*. La verdad no tengo más que añadir, muy contenta de que se acepte la propuesta.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Isabel. Iniciamos el turno de intervención de los grupos. En primer lugar, por el Grupo Municipal Socialista, va a intervenir Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente, creo que el Partido Socialista siempre ha luchado en contra de la discriminación, contra los delitos de odio, y ha acompañado en la medida de sus posibilidades al Movimiento LGTBI en esa lucha tan importante que llevan día a día, y desde hace muchos años. Yo hoy quería hacer un recordatorio y es triste tener que hacer dos, en primer lugar para el activista Shangay Lily, y, en segundo lugar, aquí en una instalación municipal, por uno de los concejales de este Ayuntamiento que probablemente más ha luchado por los derechos de las personas LGTBI como fue Pedro Zerolo. Siempre estará en nuestro recuerdo y consideramos que se le debe recordar como él se

merece. Asimismo, decir por supuesto que vamos a votar a favor de esta proposición que ha traído hoy aquí Ciudadanos, igual que como ha dicho Ahora Madrid, no es suya, ha traído Ahora Madrid a otras Juntas de distrito, como ha llevado el Partido Socialista a otras Juntas de distrito, porque esta proposición desde la primera a la última coma, es una proposición que Arcópolis ha presentado, creo a los cuatro grupos políticos que hay representados en este momento en el Ayuntamiento de Madrid, con lo cual creo que muchos vocales vecinos ya conocían esta proposición. En este sentido creo que no me voy a equivocar al decir esto, pero se va a aprobar en todas y en cada una de las veintiuna Juntas de distrito de nuestra ciudad. Así pues creo que quizás habría agradecido más que el señor Veira en nombre de Ciudadanos, hubiese hecho un poco de relación a esto, a que viene de Arcópolis, creo que es muy importante el hecho de que la sociedad civil haga política, pueda llevar sus propuestas a las instituciones, y se puedan canalizar de tal manera que se acaben aprobando, nada más y muchas gracias.

El Concejäl-Presidente: Muchas gracias Fernando ¿Por el Grupo Municipal Partido Popular, Isabel?

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Vamos a apoyar esta proposición. El Partido Popular lleva muchos años apoyando las entidades LGTB con subvenciones nominativas, Acogan, Transexualia, Colega y Triángulo, que este año mantienen la misma cuantía que el año pasado, y les recuerdo que fue el Ayuntamiento de Madrid quien suscribió el convenio con el Colegio de Abogados de Madrid, para la defensa de las personas LGTB de Madrid. Hemos elaborado estudios y financiado proyectos de inserción laboral, nuestra Portavoz del Ayuntamiento de Madrid, doña Esperanza Aguirre, cuando era Presidenta de la Comunidad de Madrid, impulsó un programa de orientación e información a personas LGTBI y a sus familias, que ha recibido premios de asociaciones y ha sido reconocido como de buenas prácticas por el Consejo Europeo. También tenemos un protocolo con ACNUR para quienes huyen de los países, precisamente por su condición sexual. También me gustaría decir que hay que seguir trabajando en contra de cualquier delito de odio, también por motivos políticos, desde luego somos los primeros que defendemos la libertad y la igualdad de las personas. El Concejäl Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias actual, el señor José Javier Barbero, ha demostrado interés en participar en una selección de este tipo de delitos, dentro de las competencias municipales. Todo lo que sea formación a los trabajadores públicos nos parece muy bien, en este tema y en otros también de enorme importancia para nuestra sociedad, vamos a apoyar, muchas gracias.

El Concejäl-Presidente: Muchas gracias Isabel, para el segundo turno el Grupo Municipal Ciudadanos, tiene la palabra Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente, es curioso, no me esperaba que me fueran a reñir por decir algo con lo que ustedes están de acuerdo, pero en fin, supongo que la política consiste en esto. Yo creo que cuando uno está de acuerdo, cuando distintos grupos están de acuerdo, es algo que debería celebrarse, y no aprovechar la ocasión para lanzar comentarios más o menos sarcásticos, pero si la propuesta se aprueba, por mí está bien lo que se haya dicho.

El Concejäl-Presidente: Muchas gracias Alberto. Para el segundo turno no sé, Isabel, si quieres añadir algo.

El Concejäl-Presidente: Bien gracias, pues entiendo que por las intervenciones que hay unanimidad en relación a esta proposición, así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el número cinco. La Secretaria nos lee su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

5. Proposición nº 2016/343189 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor: “El parque Gloria Fuertes, situado en la Plaza del Perú solía contar con columpios para niños y se mantenía cerrado por las noches. Desde un tiempo a esta parte la degradación de sus instalaciones ha propiciado la retirada de los columpios (por óxido). Asimismo, la ausencia de la verja que servía para su cierre en horario nocturno ha facilitado que el parque se convierta en un lugar de reunión donde grupos de personas consumen bebidas alcohólicas y protagonizan peleas y discusiones que alteran la tranquilidad de los vecinos del barrio durante las noches. Durante el día, el parque se ha convertido en un lugar al que los dueños de

mascotas (fundamentalmente perros) acuden para pasearlas dejándoles libres. Por todo ello, proponemos que en este parque, además de recuperar la zona de columpios destinada al disfrute de los niños, se habilite un área canina vallada donde se pueda soltar a los perros para que corran, jueguen y hagan sus necesidades en condiciones de seguridad. Asimismo, proponemos que se instale una puerta que permita el cierre del parque en horario nocturno”.

Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid que paso a leer:

“Que la Junta Municipal del Distrito solicite al área correspondiente la rehabilitación del parque Gloria Fuertes teniendo en cuenta los diferentes usos de ese entorno demandados por la ciudadanía y las posibilidades reales que el espacio ofrece para desarrollarlos. Asimismo, también se propone que se instale una puerta que permita el cierre del parque en horario nocturno”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias ¿El Grupo Municipal Ciudadanos acepta esta transacción?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** No nos queda más remedio, la aceptamos, hay que hacer algo con el parque.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Comenzamos con el debate que versaría sobre el texto original con la modificación de la transaccional. Tienes la palabra Ascensión para tu primer turno de intervención.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Lo primero que quiero decir es que la puerta está puesta, ha sido un error, el parque tiene una puerta espléndida y grande, y maravillosa, solamente hace falta cerrarla. Lo siguiente es si eso se puede hacer, no lo sé, instar al área que dé un tiempo o un plazo para el cierre de la puerta, ya sabemos que para poner otras instalaciones, para hacer una remodelación del parque puede llevar más tiempo, pero para cerrar la puerta creo que podemos exigir que se hiciese en el menor tiempo posible, para evitar las incomodidades que de verdad está causando al tener esto abierto con lo que se organiza allí por las noches, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión, por el Equipo de Gobierno va a intervenir Eva Serrano.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Buenas tardes, únicamente explicar el sentido de la transaccional que planteábamos, como hemos comentado instar al área correspondiente. Las tres cosas que solicitaban dependen del Área de Medio Ambiente y Movilidad, estamos totalmente de acuerdo con rehabilitar esa zona del barrio, ese parque, y luego también decíamos, en función de los usos que el espacio permita, porque desconocemos si es viable crear una zona canina y una zona infantil, el sentido de la transaccional es ese, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva Abrimos el turno de intervención de los grupos municipales. Por el Grupo Municipal Socialista va a ser Fernando Rodríguez el que haga uso de la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí muchas gracias, señor Presidente, el Grupo Municipal Socialista va a votar a favor de esta proposición, nada más muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Por el Grupo Municipal Partido Popular, Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, nosotros vamos a votar también a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: ¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos, quieres añadir algo más Ascensión?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Simplemente a favor.

El Concejal-Presidente: ¿Por el Equipo de Gobierno, Eva? Entiendo que hay unanimidad, y por lo tanto quedaría aprobada esta proposición. Pasaríamos al siguiente punto del orden del día que es el número seis, le doy la palabra a la Secretaria del Distrito para que nos lea su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

6. Proposición nº 2016/333791 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Que, desde la Presidencia de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, dentro del ámbito de sus competencias, así como se inste al Área de Movilidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, para que se vigile con especial celo el cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad vial, relativa a la parada y estacionamiento de vehículos, en el tramo del Paseo de la Castellana que va entre los números 240 a 262 y que está acotado por las calles José de Vasconcelos y Mauricio Ravel”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la defensa de la proposición Fernando Rodríguez, por un tiempo de tres minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí, muchas gracias, señor Presidente, en primer lugar, decir que hay un pequeño error de tipografía, como se ha notado al leerlo la Secretaria, el “*se inste*” se debería de quitar, porque está el “*se inste*” o el “*así como*”, pero bueno eso fue un problema en el momento de pasarlas, y solamente comentar eso. A la hora de defender la proposición, comentar el hecho de que el Paseo de la Castellana supone una de las grandes arterias de la Ciudad de Madrid. En este sentido se produce curiosamente justo en la zona en la que estamos hablando, al ser una parte del lateral de la Castellana, tiene una entrada también desde el propio centro, donde se producen, tanto entradas de coches, como, posteriormente, la salida de aquellos coches que van, ya sea a la zona del Distrito de Fuencarral, o hacia los otros lados, así como aquellos coches que van a coger tanto la M-30 como la A1 en dirección a Burgos. En este caso existen normalmente un número relativamente importante de embotellamientos, pero asimismo hay un problema, fruto, como ya habíamos dicho antes, de varios negocios de restauración que se encuentran en el sitio, y sus aparcacoches no realizan quizá las funciones que deberían. Así nos lo han comunicado diversos vecinos, que eso produce mayores embotellamientos, produce mayores problemas a la circulación, y nosotros simplemente solicitamos el hecho de que se puedan desplazar allí los agentes de movilidad o técnicos del propio Ayuntamiento, para el cumplimiento de la seguridad vial, en el sentido, tanto del Reglamento de Circulación aprobado por el Estado, así como la Ordenanza de Movilidad de la Ciudad de Madrid, de corte puramente municipal. Nada más muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Muchas gracias, decir que estamos completamente de acuerdo con la proposición, nos parece interesante, creemos que cualquier medida que mejore la movilidad de la ciudad, cualquier vigilancia que mejora la movilidad de la ciudad, sea por cualquier tipo de incidencia, es positiva, con lo cual no planteamos ninguna objeción. Entendemos que esa zona es muy importante, entonces se vigilará con mayor celo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel, vamos a escuchar las opiniones de los grupos municipales, en primer lugar, Alberto Veira, por el Grupo Municipal Ciudadanos. Tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** ¿Bueno, y por qué no vigilar con mayor celo, todo el resto de calles del Distrito? Echo en falta en esta proposición, que tiene de especial aumentar el celo probablemente a costa de rebajarlo en otras calles, aumentar el celo en la vigilancia del Paseo de la Castellana, ni más ni menos.

Esperamos que en su siguiente intervención nos pueda explicar el por qué esta zona, requiere un especial celo, que no merecen otras calles, otras vías del Distrito, gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Alberto, por el Grupo Municipal Partido Popular, Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente, entiendo el problema que existe en este tramo de la Castellana, por desgracia, no es el único de nuestro Distrito, todas las zonas de concentración de restaurantes, como ha dicho el Portavoz del Partido Socialista. Creo que el problema es una cuestión de los aparcacoches que van dejando dobles filas, y triples filas, en busca muchas veces de zonas verdes y azules, y muchas veces para evitar pagar la zona verde o azul. Es verdad que aquí existe, pero deberíamos hacer quizás un listado de todas las zonas de concentración, y todo lo que ocurre en esas zonas, porque efectivamente se está incumpliendo, hay dobles filas y tres filas, los embotellamientos se producen a costa por supuesto de los demás vehículos.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, Ana ¿Fernando, por el Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba de decir la Portavoz del Partido Popular, es cierto que hay unas zonas en el Distrito donde se producen. En este sentido, y quizás también hilando y contestando al Portavoz de Ciudadanos, decirle por qué creemos que sí hay una verdadera importancia, y es el Paseo de la Castellana. No, estamos hablando de una zona bastante acotada del Paseo de la Castellana, como ya le he dicho, como ya dice la propia proposición, entre José de Vasconcelos y Mauricio Ravel, donde se producen en primer lugar una incorporación desde el propio centro a uno de los laterales de la Castellana, justo nada más salir de Plaza Castilla, es decir, zona donde salen todos los autobuses que van en dirección hacia el norte, así como todos aquellos autobuses de la EMT que recorren la zona. Véase, 124, 134, 135, 67, 66; 176, 178, etcétera. Justamente, en momentos en los que peor se pone el tráfico, es especialmente los viernes a la hora de las comidas, cuando estos aparcacoches realizan actividades que, a mi juicio, y a juicio de muchos vecinos, que son especialmente los que nos lo comentaron, no son completamente correctas, no se encuentran dentro del ámbito normativo que recoge tanto la Ordenanza de Circulación y Movilidad de la Ciudad de Madrid, como el propio Reglamento de Circulación, en lo que se refiere tanto a la parada como al estacionamiento, y en este sentido le remito tanto al artículo 20, como a aquellos otros artículos de la propia ordenanza de la Ciudad de Madrid que hacen referencia a esto mismo. Y en segundo lugar, se produce también, que ese es el problema, otra incorporación desde el propio lateral, pocos metros después, al central de la Castellana, de tal manera que es justo en esa zona donde se producen embotellamientos bastante amplios. Yo creo que en este sentido y sin intentar hacer el trabajo de un técnico, puesto que yo no soy un técnico, y no quiero quitarles el trabajo a los técnicos del Ayuntamiento de Madrid, que lo hacen muy bien, creo que queda más o menos explicada la cuestión.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Fernando ¿Por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, por el Equipo de Gobierno, Miguel Umlauf?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Simplemente recoger, y dar por recogidas, las aportaciones de la Portavoz del Grupo Partido Popular, creemos que es necesario mejorar la convivencia que se genera en la zona de concentración de restaurantes derivadas de los aparcacoches. Yo creo que todos hemos vivido el atasco que se puede generar en alguna de concentración de restaurantes, y que nos preocupa a todos, y es necesario buscar una mejora urgente y negociada junto a negociantes y Administración para mejorar la convivencia. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, Miguel. Voy a solicitar la posición de voto, pues no me ha quedado claro en algún caso. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Agradecemos las explicaciones del Grupo Socialista y votamos a favor.

El Concejel-Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día. La Secretaria nos lee su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

8. Proposición nº 2016/333869 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Grupo Municipal Socialista propone a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín que se intensifique la limpieza lo más rápidamente posible en la calle López de Hoyos entre Alfonso XIII y Cartagena, en la calle Padre Xifré y también en la calle de Canillas".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, nos hemos saltado el punto siete, porque como ya había adelantado al principio había sido retirada la iniciativa. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Gracias Presidente, retiramos la proposición prevista en el punto número siete por razones estrictamente técnicas, que quede claro. Abordando ya el punto octavo, recordar que la calle Padre Xifré, simplemente plantear en este punto que la proposición responde a las demandas de varios vecinos que nos han hecho llegar su desacuerdo con la forma en la que se ha acometido la limpieza de las vías públicas. Nos han referido que si en un principio esta limpieza puntual e inmediata que se efectuó hace unos meses fue eficaz, conviene seguir prestando el adecuado mantenimiento para evitar la situación que dio origen a esa situación previamente. Incluso en el caso de la calle Canillas, ocurre también con algún establecimiento de restauración que dejan las cajas de las mercancías, incluso en las inmediaciones de una escuela infantil, lo que da cuenta también de la importancia, del perjuicio que supone para los vecinos, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Stefan Meyer para argumentar esta proposición.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Muchas gracias, en relación a la limpieza, para empezar, estamos a favor de mejorar la limpieza en toda la ciudad y concretamente en el Distrito de Chamartín. En relación a la zona se ha realizado una limpieza intensiva, en los días 28 de octubre de 2015, el 13 y 14 de octubre de 2015, y el 16 y 17 de febrero de 2016. Diariamente se ha establecido una frecuencia de la limpieza, en términos de barrido manual, que es diario, en servicios de recogida de residuos, que también es diario, en servicios de barrido mixto y equipo hidrolimpiador para la eliminación de manchas y pintadas, según las necesidades, el servicio de barrido mixto, dos veces al mes, y el barrido mecánico de calzadas, también dos veces al mes. Esto es lo que es la limpieza. El día 5 de abril, por la Inspección del Área de Medio Ambiente y Movilidad, se ha visto que la situación de la limpieza es suficiente en este ámbito, y me gustaría previamente comentar un poco la política de Ahora Madrid sobre la limpieza. Apostamos por una coproducción en los resultados de la limpieza entre la ciudadanía y la Administración, y estamos convencidos que en cuanto se aprecia lo público, que la responsabilidad compartida entre ciudadanos y la gestión pública llegue a mejores resultados, tal como la Alcaldesa, doña Manuela Carmena en su primer bando hace dos meses ha declarado cuando llamaba a la colaboración ciudadana en febrero, diciendo que una ciudad limpia no es

una ciudad que más se limpia, sino que menos se ensucia, esa es una vertiente que tenemos en la campaña de sensibilización. Es importante también el control, tanto de las empresas como de las personas o entidades que ensucian, siempre cabe la posibilidad de poner multas, justamente ahí alrededor de los contenedores de reciclaje se están acumulando muchas cosas de ciudadanos o empresas, que la única manera será una acción ciudadana de denuncia, este es el último recurso. Luego seguramente nos dará tiempo para una palabra sobre la herencia de estos contratos integrales, que nos hemos encontrado aquí en la gestión del Ayuntamiento. No es el modelo que nosotros preferimos, pero hasta 2021 no hay manera de salir, y de municipalizar la limpieza de Madrid.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias, Stefan. Vamos a dar la palabra ahora a los grupos municipales. Alberto Veira por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias, señor Presidente, le diríamos lo mismo que a su compañero, entendemos que la limpieza debe intensificarse en todo el Distrito, y no por puntos concretos, a no ser que existan circunstancias especiales, que nos gustaría que nos explicara, que justifican por qué hay que priorizar las actuaciones en estos lugares, gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Alberto, por el Grupo Municipal Partido Popular, va a intervenir Francisco Montoro.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Gracias, nosotros al igual que Ciudadanos, nos planteamos por qué esta proposición tan sectaria, circunscribiendo solo a estas cuatro calles, entendemos que las novecientas diecinueve hectáreas del Distrito de Chamartín merecen que se intensifique esta limpieza y lo más rápidamente posible. No podemos estar más de acuerdo. Nos planteamos en su momento hacer incluso una transaccional para eso, para ampliarla a todo el Distrito, pero bueno, porque si no vamos a estar catorce años, hemos calculado más o menos a cuatro calles cada distrito, diciendo que se limpien estas cuatro, estas cuatro. Yo creo que lo suyo es que el Equipo de Gobierno se ponga las pilas y de verdad se limpie, porque es un problema ya generalizado, a vosotros Grupo Socialista os han transmitido estas cuatro calles, pero a nosotros otras cuatro, y hablas con la gente, y es un problema que tenemos ahí. Aunque haya que sensibilizar a la gente, que estoy totalmente de acuerdo con el Grupo Ahora Madrid, no creo que haya que culparles de ello. La solución ahora es limpiarlo, entiéndame, me parece muy bien lo que diga nuestra alcaldesa, y totalmente de acuerdo en que hay que sensibilizar, pero de momento lo que hay que hacer es atajar este problema, que es un problema grave para la ciudadanía, y es donde vivimos, simplemente eso.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Francisco, por el Grupo Municipal Socialista tiene de nuevo la palabra Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente, agradecemos desde luego las explicaciones de Ahora Madrid, las puntualizaciones tanto de Ciudadanos como del Partido Popular, y me gustaría incidir en este sentido en dos cuestiones que ha planteado Ahora Madrid, el hecho de la corresponsabilidad y de la cooperación. Creemos que es muy importante, y es importante en materias ambientales desde luego hacer pedagogía, no únicamente sancionar. Ahora, como bien decía el Partido Popular, hay que limpiar que es lo que procede. ¿Por qué razón marcamos estas tres calles? Pues precisamente de acuerdo con esta cuestión de colaboración ciudadana la que nos ha planteado ciudadanos concretos, por eso las traemos a este Pleno, las que son, en efecto, podríamos hacer y hablar de muchas más, queremos dar esa voz y queremos visibilizar un problema concreto y puntual que nos han planteado los ciudadanos, muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias, Javier. Para concluir tiene la palabra de nuevo por el Equipo de Gobierno, Stefan Meyer

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Muchas gracias, me gustaría llegar a la consagración de todas y todos del rol que tenemos aquí como vocales vecinos, que es ser el enlace de la gestión y administración de la política municipal con la ciudadanía. Si decimos que por qué aquí y no ahí, acabaremos en darnos la cartera de servicios y lo que habría que hacer en todo el Distrito, si no escuchamos a la ciudadanía que en este sitio hay un problema, no vamos a transmitir lo que nos están relatando. Me resulta también curioso que por parte de Ciudadanos y el Partido Popular, se

nos echa esto en la cara, en este caso el Partido Socialista durante los últimos meses en este Pleno nos hemos distraído con detalles, muy importantes todos, en cuanto a lo que estamos haciendo aquí en este Pleno. Yo veo muy importante escuchar a la ciudadanía, y tomárselo en serio de transmitir lo que oímos en las calles, y trasladarlo a este Pleno, ahora sí, de una forma sistematizada.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Stefan. Voy a solicitar la posición de voto ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Abstención.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, si no me equivoco es el número nueve.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

9. Proposición nº 2016/333896 que presenta el Grupo Municipal del Socialista, del siguiente tenor: “Que desde la Presidencia de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se hagan las gestiones necesarias para obtener y facilitar a los Grupos Municipales un inventario donde aparezca la localización exacta de las fuentes actuales y el estado en el que se encuentran. Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que en el plazo de un mes se ponga en marcha un Plan de mantenimiento integral y mejora de las fuentes de agua potable instaladas en nuestro Distrito. Solicitar la instalación de nuevas fuentes de agua potable de bajo consumo atendiendo, prioritariamente, aquellas zonas que tengan que ver con el esparcimiento de la ciudadanía (parques infantiles y jardines, equipamientos básicos deportivos, anillo verde ciclista) y que carezcan de ellas”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Vamos a dar en primer lugar la palabra al grupo proponente. Fernando tiene la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Gracias Mauricio. Para proceder primero a la defensa de esta proposición, y por encaminarlo un poco a nivel legislativo, es preciso tener en cuenta en este punto la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua de la Ciudad de Madrid, recogida toda la mayor parte de la misma en el Capítulo V del Título I, en los artículos 31 y siguientes. Asimismo, es interesante tener en cuenta el propio artículo 104.g que establece que cualquier zona frecuentada por el público debe disponer de un número adecuado de fuentes de agua potable. El hecho de poder disponer de agua potable, no es algo que simplemente aparezca en una ordenanza de la Ciudad de Madrid, es algo que en nuestra legislación aparece, así como la legislación internacional, en ese sentido se puede poner un ejemplo tan contrario al que estamos ahora, como puede ser el Reglamento General Penitenciario, donde se establece que los presos tienen derecho al agua potable durante las veinticuatro horas. Es un derecho del ciudadano el poder tener agua. En este sentido la Ciudad de Madrid contaba con aproximadamente con unas cuatro mil fuentes a principios de los años 80, y durante estos treinta y cinco años, si bien es cierto que durante todos no ha gobernado el mismo

partido, nosotros también tenemos una pequeña parte de responsabilidad, han desaparecido. Me gustaría algo de silencio para poder continuar.

El Concejel-Presidente: Silencio por favor.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias, señor Presidente. Han desaparecido aproximadamente unas dos mil fuentes, y además, el mantenimiento de las mismas es bastante deficiente, encontrando muchas de ellas sobre todo fuera de servicio. En el contrato integral de limpieza se obliga a las empresas concesionarias, a arreglar averías en el plazo de cuarenta y ocho horas a partir del aviso, si bien, es preciso ver cuándo se hace el aviso, quién haría el aviso, y si los vecinos están avisando de lo mismo. En este contrato integral se prescribía la instalación de otras ciento cuarenta y nueve fuentes de agua que no se ha producido en la Ciudad de Madrid. Asimismo de acuerdo con lo establecido en uno de los anexos, el denominado inventario del mobiliario urbano, en el pliego de prescripciones técnicas del contrato, se establece un total de cincuenta fuentes aquí en el Distrito, repartidas de la siguiente manera: hay dos en El Viso, ocho en Prosperidad, doce en Ciudad Jardín, once en Hispanoamérica, trece en Nueva España y cuatro en Castilla. De estas cuatro en Castilla, yo puedo decirles una que está en el Barrio de San Cristóbal, y que no se quieren acercar a ella ni los perros, está llena de suciedad, por no decir otra cosa más correcta que me saldría en estos momentos. Desconocemos la ubicación exacta, y por eso nos gustaría, en primer lugar, eso, que se nos diese la misma, así como que en el plazo de un mes se ponga en marcha el mantenimiento integral, y se produzca la instalación de nuevas fuentes, eso sí que sean de bajo consumo para también tratar temas medioambientales, no solo ornamentales y de acceso al agua, sino también de temas medioambientales que son bastante importantes, y las pedimos en zonas que parecen bastante lógicas. En este sentido sería interesante, aunque no sé si se va a poder llegar, que se pudiese hacer esto antes del periodo estival, dado que como se espera habrá un verano bastante seco y bastante caluroso, como ya ocurrió el año pasado, y es donde se producen los mayores problemas, especialmente en edades de personas de edad avanzada, como se produce dentro de la demografía que tenemos en nuestro propio Distrito, así como respecto a los infantes y personas jóvenes, pero también en cualquier edad, el hecho de que ellos puedan acceder al agua y puedan estar hidratados, permite que existan menores insolaciones, así como menores deshidrataciones, etcétera, etcétera. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, Fernando. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Muchas gracias, compartimos la preocupación por el acceso al agua potable en vías públicas y jardines, por cuatro razones, es público, es bonito, es sano y es ecológico. Es público, porque es un derecho tener acceso al agua, estamos plenamente de acuerdo; es bonito, porque las fuentes marcan unas piezas del paisaje urbano; es sano, porque vivimos una epidemia de obesidad infantil ahora y es mucho mejor tomar agua que bebidas azucaradas, y finalmente, es ecológico, porque evita el uso de agua embotellada. En referencia a la propuesta hay cuarenta y nueve fuentes en Chamartín, de las cuales treinta y nueve están en zonas verdes, siete en vías públicas. Madrid en total tiene unas mil quinientas cincuenta y ocho fuentes, por lo tanto Chamartín es el Distrito que mejor está dotado en fuentes en relación con la población y la superficie. Tenemos en uso de estas cuarenta y nueve fuentes, cuarenta y tres, lo cual significa el 94 por ciento, es un buen contraste con Madrid. A nivel de municipio el 77 por ciento está en uso. Hay un programa de mantenimiento de fuentes que lleva el Área de Medio Ambiente y Movilidad. En 2015 se han reparado los siguientes elementos en las fuentes: veinticinco grifos, trece rejillas, una cabeza, nueve arquetas, cinco pinturas de la fuente entera, y en 2015 se ha instalado una fuente nueva en el Distrito, en la calle Duque de Sevilla, en Gabriel Lobo. En 2016 está previsto instalar una fuente en Corazón de María con Avenida de América. También me gustaría haciendo referencia a la limpieza de las fuentes, llamar la atención sobre el programa de avisos de Madrid. Hay una página y hay una aplicación móvil donde específicamente se pueden denunciar disfunciones en las fuentes, decir que el Ayuntamiento está muy abierto a la proposición de espacios para poner nuevas fuentes. Un último comentario: el anillo verde ciclista no pasa por Chamartín, a lo mejor se hubiera tenido que quitar esta referencia antes de presentar esta propuesta, la cual se ha presentado en todos los distritos. Nosotros estamos a favor obviamente de la propuesta.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, Stefan. Vamos a escuchar la posición ya de todos los grupos municipales. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto, tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias, señor Presidente, querríamos felicitar a don Fernando Rodríguez del Grupo Socialista por esta muy interesante proposición, y vamos a votar a favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto, por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra Ana.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias señor Presidente, nosotros simplemente estamos a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, Fernando tienes de nuevo la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias, en primer lugar, agradecer el sentido del voto del resto de compañeros. Simplemente por perfilar algunos aspectos, en primer lugar, queremos dar las gracias a Ahora Madrid por el hecho de que habíamos dicho que había unas dos mil fuentes. Nos hemos equivocado, hay casi quinientas fuentes menos, quizá por la superficie cuarenta y nueve fuentes como nos han estado diciendo, yo pensaba que eran cincuenta mil, he regalado una al Ayuntamiento. Quizá por la superficie que ocupa el Distrito de Chamartín, que es cierto que es muy pequeña, a lo mejor es correcto el número de fuentes, pero si mis cálculos no me fallan, aproximadamente, nosotros tendríamos, por lo que has estado comentando, no llegaría a un 3 por ciento de las fuentes que hay en todo Madrid, y creo que la población de Chamartín es ligeramente superior al 3 por ciento de los ciudadanos que hay aquí. Asimismo, hemos de tener en cuenta que no hay tantas zonas verdes o no están preparadas. En ese sentido una vez se haga una apuesta verdadera como nosotros cuando estuvimos hablando del Parque Félix Rodríguez de la Fuente, otras proposiciones que se han traído a este Pleno, de mejorar y rehabilitar las zonas verdes, probablemente habrá más fuentes en Chamartín, y será mejor para todos los ciudadanos. Y, muy brevemente, era agradecer a los tres grupos el hecho de que vayan a votar a favor, y nada más.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Fernando. Stefan Meyer ¿quieres añadir algo más, en tu segundo turno de intervención por el Equipo de Gobierno?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Estamos todos a favor me alegro, llamar también la atención que el problema de fuentes en lo que son los presupuestos participativos, es una de las propuestas que mejor repercusión tiene entre la ciudadanía, por lo tanto estamos tocando algo ahí que es muy requerido por la ciudadanía, y vamos a ver cómo podemos tener acceso al agua en el Distrito.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Todos los grupos han manifestado su posición favorable, por lo tanto quedaría aprobada por unanimidad. Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el número diez.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

10. Proposición nº 2016/334979 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: "Que se abran las bibliotecas públicas del Distrito de Chamartín (Dámaso Alonso y Francisco Ibáñez) el 23 de abril Día Internacional del Libro, para organizar en ellas actividades destinadas al fomento de la lectura y al homenaje a Cervantes y Shakespeare en el cuarto centenario de su fallecimiento, sumándose así a las actividades ya programadas por la Comunidad de Madrid en La Noche de los Libros y el Gobierno de España en el marco de la campaña 400 Cervantes".

Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid:

"Que esta Junta de Chamartín Inste a la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, estudiar la posibilidad de apertura de las dos Bibliotecas para el 23 de Abril, y para que facilite todo evento preparado desde el Área de Cultura en cualquiera de estos espacios.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias ¿El Grupo Municipal Popular acepta la enmienda transaccional que se acaba de leer?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Quisiéramos transaccionar la transaccional, es decir, aceptamos que se inste al área correspondiente, pero no que lo estudie, sino a que las abra. Si aceptan instar al área correspondiente entendemos que no es competencia de esta Junta, pero estamos a 12 de abril y no vamos a instar para que lo estudien para el día 23 de abril, es instar a que las abran.

El Concejal-Presidente: Queda claro el contenido, Patricia simplemente si estáis de acuerdo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Sí, estamos de acuerdo.

El Concejal-Presidente: Entonces, en esos términos, si quieres puedes leer esa parte del enunciado para que quede claro, en qué términos vamos a debatir. Se insta a la apertura, y no se insta al estudio.

La Secretaria: Quedaría de la siguiente manera:

“Que esta Junta de Chamartín inste a la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, a la apertura de las dos Bibliotecas para el 23 de Abril, y para que facilite todo evento preparado desde el Área de Cultura en cualquiera de estos espacios”.

El Concejal-Presidente: ¿Correcto, no?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** “Instar a la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, a que abran las bibliotecas públicas del Distrito de Chamartín”, lo único que aceptamos es que se inste, pero nuestra proposición se quedaría tal cual.

El Concejal-Presidente: A la apertura creo que ha dicho.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** O si quieren, se podría quitar a partir de sumándose, pero queremos que también esta Junta pueda organizar actividades.

La Secretaria: Sería de esta manera:

“Instar a la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, a que se abran las dos Bibliotecas Públicas del Distrito de Chamartín (Dámaso Alonso y Francisco Ibáñez) el día 23 de abril Día Internacional del Libro, para organizar en ellas actividades destinadas al fomento de la lectura y al homenaje a Cervantes y Shakespeare en el cuarto centenario de su fallecimiento, sumándose así a las actividades ya programadas por la Comunidad de Madrid en La Noche de los Libros y el Gobierno de España en el marco de la campaña 400 Cervantes”.

El Concejal-Presidente: De acuerdo en esos términos entonces, Patricia por favor.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Que ellos decidan ¿Se salva no? Eso es.

El Concejales-Presidente: Comenzamos entonces el turno de intervenciones, en primer lugar Carlos Mariscal de Gante va a intervenir por el Grupo Municipal Partido Popular, tiene la palabra para la argumentación de esta proposición.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante:** Muchas gracias, señor Presidente, presentamos esta proposición porque nos parece importante que esta Junta Municipal, además de las actividades previstas para el viernes 22, que ya figuran en el programa del Día del Libro, que se ha adelantado este año por caer en sábado, queremos que esta Junta Municipal se sume y tenga actividades propias, porque las actividades programadas para el viernes 22 por el Área de Cultura y Deportes, son actividades genéricas, y que en algunos casos se dan en muchos distritos. Nosotros queremos que esta Junta Municipal haga algo especial y específico nuestro, para conmemorar esta efeméride, no olvidemos que este año casualmente se cumple el cuarto aniversario de dos grandes de la literatura como son Cervantes y Shakespeare, y entendemos que eso debe celebrarse y nos parecen insuficientes las actividades ya programadas. Aunque el día 22 es el día en el que se ha trasladado la "Noche de los Libros" en la Comunidad de Madrid, durante toda la semana varias administraciones han organizado distintas actividades, todo ello encabezado por el Gobierno de España y por la fundación creada a tal efecto. En este sentido entendemos que es muy importante, le agradecemos la transaccional para instar al área, pero de ahí la enmienda que hemos hecho a su enmienda, es decir, que queremos que sea algo que haga efectivamente, que no se estudie y tantas cosas que quedan en el olvido por el Equipo de Gobierno, y esperamos que coseche la unanimidad de los grupos, porque así también ampliamos el abanico de opciones, porque en un viernes y la mayoría de las actividades propuestas han sido para niños y por la mañana, entendemos que abriendo también el sábado, vamos a llegar a muchos más ciudadanos, y vamos a hacer algo realmente propio del Distrito, nada más muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Carlos, tienen la palabra por parte del Equipo de Gobierno, Patricia.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Muchas gracias, claro, por supuesto, cómo no vamos a estar de acuerdo en ampliar esa oferta, y creemos que estamos de acuerdo en realizar actividades en bibliotecas y en centros culturales, y en otros espacios que haya para hacerlos y en conjunto mejor. La apertura de estas bibliotecas, como ustedes bien saben, requieren una ingeniería de acuerdos y malabares que no competen directamente a esta casa, nuestra casa, pero sabemos que ante una actividad puntual como esta, podría haberse estudiado ¿No escuchas verdad Carlos? Gracias, entonces podría haberse estudiado la posibilidad de resolverlo, pero en el debido tiempo y respeto de todos y del trabajo en sí mismo. La actividad cultural de este Distrito y propuesto por el área e incluso el de la Comunidad, está ya publicada, no sé cómo podemos incluirlo, no entendemos cómo podemos incluirlo, cómo coordinarlo, luego, después, cómo publicarlo para que la gente se entere de que está abierto, y que va a haber tales o cuales actividades. No entendemos que no se presenten propuestas concretas, más allá del ábrete sésamo, aquí esto se abre y ya está, no entendemos que se pueda organizar y programar una actividad de diez días antes de antelación, más nos parece una argucia antes que un interés real sobre la actividad cultural en el Distrito. Por lo menos un poquito de coherencia, vosotros que habéis estado aquí, tenéis experiencia en esto, y no se puede hacer esto en diez días, aceptamos que haya esta instancia, y el área correspondiente que lo decida.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Patricia, vamos a escuchar ahora la opinión de todos los grupos municipales, en primer lugar, el Grupo Municipal Ciudadanos. Tiene la palabra Alberto

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias, señor Presidente, nosotros estamos completamente a favor de esta iniciativa, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Alberto, por el Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente, estamos a favor de la proposición, creo que es una muy buena fecha para realizar ese tipo de actividades, a pesar de que solo es un día. Hay que estar también a las necesidades de personal que la proposición en principio quería generar, pero bueno me ha parecido muy bien el diálogo de aceptar la transaccional de la transaccional, de la transaccional, un ejercicio interesante de consenso. Creo que la propuesta en sí de cualquier manera ayudará a visibilizar las bibliotecas, lo que redundará sin duda en el

fomento de la lectura y de la cultura en general, avanzando hacia la prestación de servicios públicos y de calidad. Tenía que decir también una cuestión, el Gobierno de la Nación y quizá también la Comunidad de Madrid, podrían haberse aplicado algo más en esta conmemoración tan importante, y no lo decimos nosotros, lo ha dicho hasta la Real Academia Española, que se ha quedado claramente insatisfecha con la gestión desarrollada por el Gobierno en funciones, por la tardía e insuficiente presentación del año conmemorativo de Cervantes, en cualquier caso estamos a favor de la proposición, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Javier. Por el Grupo Municipal Partido Popular, Carlos Mariscal tiene de nuevo la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante:** Muchas gracias, agradecer el voto a favor de Ciudadanos. Con respecto a lo dicho por el PSOE, empezando por la última intervención, agradecerle su iniciativa, decir que no compartimos evidentemente lo que ha dicho el Gobierno de España, porque si es verdad que ha habido una amplitud de opciones, desde la Biblioteca Nacional, desde la propia RAE han participado, de hecho creo que la RAE no se ha pronunciado, han sido rumores que ha sacado el PAÍS, pero creo que la RAE no ha emitido ningún juicio, pero en cualquier caso agradecemos el sentido del voto. Con respecto a lo dicho por el Equipo de Gobierno, primero, no es cierto que para abrirla haga falta tantísima ingeniería, como ha dicho, ingeniería de administraciones, lo que hace falta es una persona que abra los espacios, como ha pasado aquí en la biblioteca 24 horas, que hay una persona contratada por la Junta que abre el espacio. Después, las actividades que ustedes quieran programar, en veinte días se puede programar desde una lectura, un cuentacuentos, no sé, se me ocurren varias cosas, ustedes gobiernan, para eso les pagan por ello, pero, vamos, actividades se pueden organizar muchas, muy baratas e incluso gratis, porque imagino que en la propia biblioteca habrá un ejemplar del Quijote, así que para eso no hay ningún problema. Las otras son excusas, como siempre para no entrar en el fondo del asunto, que esté publicado por la Comunidad de Madrid la "Noche de los Libros" no impide que se haga esto, porque la "Noche de los Libros" es el 22 de abril, y nosotros lo proponemos para el 23, es que aún así tampoco entraría en el Programa de la Comunidad de Madrid, lo que ha hecho el Área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento tampoco impediría hacer esto, lo que han dicho ustedes son excusas, como lo de que no tenemos interés cuando hemos salido del gobierno, es que el cuarto centenario de la muerte de Cervantes es este año, no ha sido los anteriores, Cervantes se murió una vez solo, es decir, que si no quieren hacerlo, no lo hagan, pero luego no pregonen que son el partido de la cultura, o critiquen al Gobierno de España por el IVA cultural. Les proponemos una cosa muy sencilla, y las excusas que nos dan no satisfacen la negativa a esta propuesta, así que no lo entendemos, esto es todo gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos, Patricia, por el Equipo de Gobierno tienes el último turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Sí, efectivamente, no son todos los años la conmemoración, pero sí ha sido una cosa reiterativa que aquí en este Pleno y en otros, que yo no estaba, estaba en aquel lado, y oía muchas veces la negativa y la contestación de vuestra portavocía, en decir que en este momento las bibliotecas de Chamartín no es posible abrirlas los fines de semana con la plantilla actual y las condiciones laborales de la misma ¿Os suena?

El Concejal-Presidente: Patricia, acércate el micrófono para la grabación.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Esto fue en el Pleno del 2012, y creo que hasta el momento no ha estado abierto los fines de semana, ni un fin de semana, entonces no se abre los fines de semana posteriores, si teniendo en cuenta que el acuerdo entre el Ayuntamiento y Comunidad no fue posible, dime tú si algún día se puede hacer posible solventarlo. Como veo que os apasiona el tema del Quijote, os invito a que estas dos Bibliotecas de Francisco Ibáñez y Dámaso Alonso, a las actividades que tienen programadas con motivo del día internacional del libro, la Noche de los Libros, y se realizarán el viernes 22 y a lo largo de esta semana. Centrados sobre todo en presentaciones y talleres infantiles, a lo largo del mes de abril y a principios de mayo con el motivo del Centenario de Cervantes, las razones sobre el Quijote en varios colegios de la zona. Y en la Biblioteca Dámaso Alonso, cuentacuentos, día de lectura, música in situ y actividades en colegios de la zona. Solamente deciros que, además, acentuando, que se trata de centros de diferente titularidad, y, nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Patricia. Entiendo por las opiniones de todos los grupos, que es unánime la posición en torno a esta proposición, y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el número once.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

11. Proposición nº 2016/335045 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: “Que se replante en los maceteros situados en la calle Colombia y en la calle Príncipe de Vergara entre la Plaza de la República Dominicana y la Plaza del Ecuador o se proceda a su retirada”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, para la explicación de esta proposición tiene la palabra Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente, creo que todo el mundo ha visto unos maceteros enormes que están en la calle Príncipe de Vergara en la zona mencionada, que en su momento tenían plantas pero ahora no las tienen, y la gente las está utilizando de papeleras. Aparte, por la anchura que tienen, cuando hay papeles ahí, cuando hay viento se vuelan. Los servicios de limpieza vacían las papeleras, pero no vacían los maceteros, efectivamente. Entonces entiendo que lo ideal sería que se replantara allí, pero, si no es posible, por cualquier problema, entonces que se retiren, pero es que es un foco de suciedad y, precisamente, lo que estábamos hablando antes, hay que concienciar a la gente, pero también tienen que darle facilidades.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana, por el Equipo de Gobierno va a intervenir Rubén García sobre esta proposición, tiene la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Muchas gracias, buenas tardes. No he querido ni siquiera presentar una transaccional, porque me parece que no merecía la pena, al final vamos a votar a favor, pero hay un pequeño error en la argumentación de la Portavoz del Partido Popular. Los maceteros de todo Príncipe de Vergara en esta zona están cubiertos por plantas, yo mismo fui a verlos esta semana, sí, sí de verdad, podemos ir juntos, incluso si quiere, usted y yo a ver los maceteros. Es verdad que las plantas no son especialmente bonitas, son adelfas y otro tipo de plantas, pero lo que es Príncipe de Vergara, todos los maceteros, desde la Plaza de la República de Ecuador hasta República Dominicana están ocupados. Hay unos maceteros que efectivamente están vacíos, que están en la calle Colombia. En esta calle, al principio, entre Príncipe de Vergara y el Mercado de Potosí, en la acera de los pares, ahí hay tres o cuatro maceteros que están vacíos, yo fui a verlo el otro día, pero hoy he tenido la ocasión de leerme el informe del área, y lo que nos informan desde el área es que efectivamente esos maceteros, además de estar vacíos, no cuentan con sistema de riego y es que están en una acera que es estrecha, que es la acera de los pares de la calle Colombia, en esa zona que es más estrecha que luego. Lo que nos dicen desde el área es que esos maceteros se van a retirar, porque en esa acera estorban bastante, pero ya digo los maceteros de Príncipe de Vergara están todos ocupados, y puede que las plantas no sean especialmente vistosas, sobre todo en la zona de la República del Ecuador, donde están las terrazas, e incluso hay algunos maceteros que tienen flores plantadas alrededor de las adelfas. Simplemente votaremos a favor, pero la cuestión se circunscribe al principio de la calle Colombia, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Rubén. Ahora vamos a dar la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracia, señor Presidente, nosotros estamos a favor de esta iniciativa.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente, gracias sobre todo a Rubén por la aclaración que nos acabas de hacer, porque ya iba a preguntar si eran los únicos maceteros que estaban vacíos del Distrito. En fin, bromas aparte, no nos

vamos a abstener, vamos a votar a favor, porque nos importan desde luego aspectos cualitativos y no cuantitativos y de atención al ciudadano, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Javier. Ana Romero, tienes de nuevo la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, los de la calle Colombia están totalmente vacíos, pero los de Príncipe de Vergara, es cierto que los que has mencionado en la Plaza de Ecuador tienen flores, pero hay otros que, bueno, están plantados de aquella manera, que podrían replantarse efectivamente, y supongo que están de forma decorativa y no decoran nada, y como tienen cuatro hojas, y el resto, tierra, también se utiliza de papelera. Respecto a lo que ha dicho el Portavoz del Partido Socialista, nosotros hemos votado a favor de las dos proposiciones que hablaban de zonas concretas, simplemente queríamos manifestar que no era el único lugar del Distrito en el que existía ese problema. De hecho, he entendido perfectamente que la zona de restaurantes, solo he dicho en la zona del Distrito hay muchas más, y he invitado a que se haga un listado, para que se haga, ni he preguntado ni he dicho por qué en esa zona, lo que he dicho es no era puntual de esa zona, y que entendemos que hay problemas, igual que nosotros traemos problemas concretos, pero que se entienda por favor que no es el único lugar en el que existe este problema.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana. Para contestar por el Equipo de Gobierno, tiene su segundo turno Rubén. Tiene la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** No me quiero extender mucho más, simplemente decir que el hecho de que haya maceteros más o menos ocupados, que haya flores o no flores, a mí eso me parece un criterio técnico, que los del área tendrán que evaluar sobre si las plantas que están situadas en esos maceteros, tienen el sitio suficiente o no. Hay que considerar que la primavera acaba de empezar, y que probablemente esas plantas vayan a prosperar, algo sabemos del campo, es una cosa normal el hecho de que las plantas en invierno estén un poco más apagadas, y en primavera y verano ocupen más espacio del que ocupan en invierno. En todo caso, eso me parece un criterio técnico sobre el que yo ni siquiera voy a entrar a evaluar, el informe del área nos dice que los maceteros de la calle Colombia se retirarán, esa es la información que le puedo trasladar, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Rubén. Entiendo por las intervenciones que hay unanimidad también en esta propuesta, y, por lo tanto, así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el número doce.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

12. Proposición nº 2016/335093 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: "Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a que desbloquee con la mayor celeridad el Proyecto Castellana Norte".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la argumentación de esta proposición la Concejala de este Ayuntamiento, Isabel Martínez-Cubells.

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Gracias señor Presidente. La Operación Chamartín es la mayor operación de transformación urbana, económica y social de la capital de España. El Grupo Popular trae esta proposición al Pleno de la Junta para manifestar su preocupación por el futuro de la misma, y porque afecta de lleno a los problemas que padecen los vecinos del Barrio de Castilla en Chamartín, principalmente por las históricas deficiencias en el entorno de la estación. La Operación Chamartín nace para saturar la brecha en la que se ha convertido la estación de tren desde que fue absorbida por la ciudad, han pasado muchos años, una herida abierta que con este proyecto urbanístico se pretende coser, restaurar, además de volver a conectar con la ciudad los barrios aislados de Begoña, Santa Ana, Las Tablas, actualizar los desbordados nudos de Fuencarral y Manoteras, remodelar definitivamente en la estación y los alrededores a la misma, y ampliar casi cuatro kilómetros el eje de la Castellana. Concretando, la inversión prevista es de seis mil millones, de los que mil cuatrocientos van a infraestructuras, dos mil seiscientos a promoción residencial, terciaria y equipamientos. También se van a renovar profundamente, como he dicho, la Estación de

Chamartín. Se pondría en marcha dos nuevas estaciones de cercanías y tres de metro, treinta solares para equipamientos públicos. Se estima que la recaudación municipal sería por valor de tres mil trescientos cuarenta millones de euros. También resolvería los problemas de los atascos en el norte, la contaminación, el aislamiento de los barrios, en fin, con un incremento de zonas verdes. En los últimos meses hemos escuchado declaraciones de la Alcaldesa, en las que afirmaba, cito textualmente: *"Nosotros tenemos nuestros proyectos propios para la zona norte, y estamos trabajando en ello"*. Y yo les pregunto ¿cuáles son esos proyectos, los conocen ustedes? ¿Los conoce usted, señor Valiente? ¿Los conoce el Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible, el delegado del ramo? Que, por cierto, mientras tant, y como cortina de distracción, desde su área se ha dedicado a convocar una serie de mesas de debate, en contra del procedimiento que estaba en vigor para los proyectos urbanísticos. Mesas que por las declaraciones que hemos ido conociendo al salir de allí los convocados, más bien han sido unos monólogos para escenificar una muerte anunciada, finiquitada, de este importante proyecto. Sin dar más detalles, a la penúltima mesa ya no acudieron los representantes de la empresa promotora, porque entienden que esa mesa se contradice con el Plan General vigente, que además no están recibiendo ninguna respuesta oficial por parte del Ayuntamiento a todos sus escritos, en concreto creo que han presentado cinco o seis, reclamando más información al gobierno de la transparencia, señor Valiente, lo mismo que el Grupo Popular que también ha considerado que es una farsa, y han abandonado esas mesas. Señores del partido del gobierno, señores de Ahora Madrid, señor Concejal Presidente, ustedes como a cualquiera que se le pregunte por este importante asunto, saben que ya ha pasado el tiempo del debate, y que ya estamos en tiempo de decisión, de tomar decisiones, que es lo que tienen que hacer los gobernantes responsables, y si no, por lo meno, dar la cara para explicarlo. El Grupo Popular quiere denunciar que el Gobierno de Ahora Madrid lo que pretende es liquidar este proyecto, les da igual las repercusiones urbanísticas, económicas, sociales y, en definitiva, todas las repercusiones para la calidad de vida de los madrileños. Y aquí sí que quiero referirme a lo que pasó en la anterior legislatura, el equipo anterior aprobó el Plan Parcial en la Junta de Gobierno, con más de cincuenta informes preceptivos favorables de todas las áreas de gobierno, de las distintas administraciones implicadas, solo faltaba elevarlo al Pleno para su aprobación, y por la proximidad de la cita electoral y porque al anterior equipo de gobierno le pareció oportuno aprobarlo con el apoyo del Grupo Socialista, que en el último momento por razones electorales no le dio su apoyo, se quedó sobre la mesa. A eso ya nos tienen acostumbrados los del Grupo Socialista, porque ya es conocida su diferencia de criterio en algunos temas y de posición, no hay más que leer las declaraciones del señor Carmona, o del señor Pérez Boga, partidarios de esta operación. Desde el Grupo Popular le pedimos, no solo como Concejal Presidente del Distrito de Chamartín, que constato que tiene mucho interés en tener contentos a los vecinos del Barrio de Castilla, que es uno de los barrios que se vería más beneficiado por esta operación, sino que como Tercer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, apelo a su doble condición, usted está doblemente implicado, y sin duda no puede estar al margen de las grandes peticiones de la ciudad, y me atrevo a decir que esta es una de las más importantes, en términos de transformación de la misma. Además, para el Gobierno de Ahora Madrid, que siempre nos intenta dar lecciones de sensibilidad social, con eslóganes como *"La ciudad de los cuidados"*, que a este paso y a la vista del estado de la limpieza, del caos del tráfico, de los manteros, de los okupas, de que cada día hay más personas de origen extranjero que mendigan y duermen por las calles de nuestra capital. Señor Concejal, qué quiere que le diga, volviendo a apelar a su sensibilidad social, no me voy a cansar de repetirles que la mejor política social es la creación de empleo, y que en esta operación nos jugamos mucho, nada más que la creación de ciento veinte mil puestos de trabajo, ciento veinte mil personas que no tendrán la oportunidad de encontrar empleo, ciento veinte mil familias que perderán la oportunidad de salir fuera de las listas del paro, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel, por el Equipo de Gobierno voy a responder yo a esta proposición que hace el Grupo Popular, con tres planteamientos claros que ya hemos reiterado en muchas ocasiones, pero que no tengo ningún inconveniente en explicitarlos de nuevo aquí. Primero, es que el resultado de las elecciones municipales llevó a un gobierno compuesto por los Concejales de Ahora Madrid, con el apoyo de investidura del Grupo Socialista, con un proyecto y un modelo de ciudad, con una serie de ideas que la mayoría de los madrileños habían validado en esas elecciones. Dentro de ese proyecto, y ese gobierno constituido según las normas democráticas que todos nos hemos dotado, desde el minuto uno hemos planteado que tal y como está formulado el Proyecto de la Operación Chamartín, no nos gusta, no corresponde a nuestra idea del desarrollo de la zona norte de Madrid, lo hemos dicho desde el minuto uno, no nos gusta. Es algo que desde el punto de vista de la dimensión de la operación, creemos que es excesiva, que puede generar un empantanamiento, como ya hemos visto en otros ámbitos de la ciudad, muy perjudicial para los problemas que efectivamente hay que resolver, y que están ahí. Desde el punto de vista del modelo de gestión, que se basa fundamentalmente en unas inversiones, que llevarán a cabo los inversores privados a cambio de los beneficios que obtenga con la construcción de viviendas. Nos parece que es un modelo de gestión que ha fracasado en otros ámbitos, y

muy arriesgado para la ciudad, también para la planificación. Nosotros entendemos que una operación que sea efectiva tendría que ser muy clara de cuando se van a producir la construcción de las dotaciones para los vecinos, la construcción de infraestructuras que llevan mucho tiempo previstas y sin ejecutar. Por lo tanto, no nos gusta, como no nos gusta, no vamos a llevarlo a práctica tal y como estaba diseñado, creo que más transparencia, más claridad y más contundencia es imposible. La segunda idea que hemos trasladado, también desde el mismo momento de constituírnos como gobierno, entendíamos que había que escuchar las alegaciones vecinales, que había que escuchar, por supuesto, a la empresa, pero también al resto de las instituciones implicadas. Por eso, no como un mecanismo de pérdida de tiempo, sino como el cumplimiento de un mandato que aprobamos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que se han constituido unas mesas de consulta, donde han participado todos los actores, la empresa, el conjunto de los grupos municipales, las asociaciones de nuestro Distrito. Por lo tanto me parece una falta de respeto bastante grande la que se comete al decir, que ha sido una especie de ceremonia no ideada de la marmota. El conjunto de las organizaciones ha expresado su opinión, y nos hemos escuchado, y nosotros hemos dado nuestros argumentos, la empresa ha podido dar sus argumentos, y estas mesas de consulta han concluido el viernes pasado, en Medialab se llevaron a cabo unas conclusiones donde estuvo representada la empresa. Yo no sé de dónde han sacado ustedes el dato de que la empresa no acudió a esta cita, estuvo representada en esa mesa, y donde, como gobierno, tomamos nota del conjunto de las opiniones y de los puntos de vista sobre la Operación Chamartín. Y en tercer lugar, como también dijimos en un momento, una vez escuchadas todas las opiniones, una vez realizados todos los estudios técnicos, el Gobierno hará su planteamiento, su propuesta de acción de desarrollo de todo lo que hay que abordar en el norte de Madrid. Por lo tanto, es un planteamiento totalmente falso decir, que que no nos guste este proyecto, significa que no se va a hacer nada, no, significa que como Equipo de Gobierno y con la legitimidad de tener la mayoría en una institución como es el Ayuntamiento de Madrid, con nuestros puntos de vista, someteremos un proyecto que generará empleo, que además lo vamos a hacer desde el control público de una inversión que es muy importante, que es muy importante para el conjunto de la ciudad, que aborde de manera inmediata el desbloqueo de las infraestructuras que hay que construir, y que además se haga con una planificación en el tiempo mucho más razonable de lo que nos parecía un riesgo absoluto de empantanarnos en una obra, como ya hemos visto en otros ámbitos de la ciudad, con una gestión totalmente ineficaz. Ese es el planteamiento y eso creo que lo hemos explicado por activa y por pasiva. Por lo tanto, desbloquear, no tenemos que desbloquear nada, simplemente lo que vamos a hacer es ser coherentes, y asumir nuestra responsabilidad de gobierno. Siento que ustedes no estén de acuerdo, están en su derecho, en todo caso las decisiones y la gran apuesta que vayamos a hacer, será sometida a votación democrática en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y, desde luego, se van a tener en cuenta todas las alegaciones, cosa que no se hizo antes. Simplemente, para concluir, recordar que, claro, esto es una operación con un histórico de más de veinte años. Desde las elecciones del pasado mayo, hemos creído necesario llevar a cabo un proceso de consulta, y el compromiso que hemos hecho, es que inmediatamente que esto concluya vamos a tomar medidas concretas. Desde luego, lo que no admitimos son lecciones, porque, vamos, ustedes tenían el Gobierno de la Comunidad, el Gobierno del Estado, tenían el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, además, por una u otra vía, controlaban la Empresa Municipal de Transportes, el Canal de Isabel II, todas las instituciones, claro que vengan ahora a hablar de bloqueo, pues sinceramente no tiene el más mínimo rigor sobre este punto (*aplausos*).

Vamos a iniciar el turno de intervención de los grupos municipales. En primer lugar, tiene la palabra Alberto Veira por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente, nos alegra que el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, y el Partido Popular estén de acuerdo que hay que impulsar el desarrollo del Distrito Castellana Norte, y con qué nos encontramos, con que hay un proyecto más o menos esbozado que ya existe, y, por otro lado, hay quien dice que no le gusta ese proyecto y que está trabajando en otro. Nosotros creemos que hay que desarrollar el Distrito Castellana Norte, y mientras no se ponga encima de la mesa un proyecto mejor, apoyaremos el que ya hay, por lo tanto estamos a favor de la iniciativa del Partido Popular.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Parece que esta proposición lo que da lugar es a reiterar la cuestión una y otra vez. Se ha debatido yo

creo que en varios momentos esta proposición, con un contenido material similar. Creo que la posición del Grupo Socialista ha sido la misma, en esta y en la anterior legislatura, pensamos que una operación de hace más de veinte años es evidente que no se acomoda al modelo de ciudad que tenemos hoy día. Creemos y reiteramos hoy aquí que una mejora para todas las zonas que se han mencionado, como Castilla y San Cristóbal son perfectamente posibles, pensamos por tanto que la Operación Chamartín es muy mejorable desde nuestro punto de vista, a la forma en la que está planteada actualmente. Ya lo hemos dicho en plenos anteriores, se vuelve a mostrar un interés inusitado en la Operación Chamartín, Castellana Norte, parece que han inventado ustedes un distrito, interés que al parecer no tenían en el pasado, cuando ustedes gobernaban en las tres administraciones, y con bastante facilidad podían haber arrancado el proyecto que ahora piden que se desbloquee. Estamos desde luego muy a favor de acometer reformas en la zona, efectivamente, San Cristóbal, Castilla sobre todo, hay que darle un modelo de gestión a esta zona norte, pero repetimos no este, no nos gusta tampoco, coincidimos en ese sentido con Ahora Madrid. Incluso pese a las discrepancias que hemos podido mantener en cuestiones de urbanismo con el Equipo de Gobierno, en esta estamos muy de acuerdo con ellos, eso sí, le pedimos al Equipo de Gobierno que acelere ese proyecto al que ha hecho referencia Mauricio, el Concejal Presidente, y que se acometa ese desarrollo en la zona norte, pero no con este proyecto que tenemos y que no queremos y no nos gusta, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Javier. Por el Grupo Municipal Partido Popular tiene un segundo turno, Isabel, tiene la palabra.

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Usted afirmó que estaba en contra del proyecto, en eso fue sincero pero a medias, pues seguidamente dijo que literal: "*Vamos a formular una solución de acuerdo a nuestros planteamientos*", lo cual implicaba una voluntad de desbloqueo. Con el paso de los meses lo único que ha demostrado es la inactividad del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, dentro de una estrategia para dejarlo morir. Saben que existe una fecha de caducidad para el proyecto que cumple a finales de año, y que los inversores ya han declarado que la financiación no va a estar ahí para siempre, y que pueden irse a Turquía, al Reino Unido, si no se desbloquea, se vuelve a la casilla de salida. No le estoy hablando del proyecto, le estoy hablando de su proyecto, pongan sobre la mesa su proyecto, le voy a dar otros dos argumentos de peso por el que dar una solución al norte de Madrid. El claro apoyo ciudadano, tanto que les gusta a ustedes, las asociaciones del norte de Madrid, en esas reuniones que ustedes tanto cacarean, que representan algo más del 80 por ciento de los vecinos afectados, que agrupan a la Asociación de Comerciantes de las Tablas y Montecarmelo, Asociación de Vecinos Santa Ana de Fuencarral, Asociación de Autónomos de Chamartín, Asociación de Ocio Prosperidad, Asociación de Comerciantes de Prosperidad, Asociación Pymes Chamartín, han denunciado la pretensión por parte del Ayuntamiento de eliminar infraestructuras fundamentales, y a día de hoy no se ha presentado alternativa. No le estoy hablando del proyecto inicial, alternativas a esa degradación, aislamiento, inseguridades en todos estos barrios. Lo que reclamo es que pongan sobre la mesa una alternativa, todo esto, señor Valiente, también podría formar parte de su eslogan que ustedes utilizan en estos últimos tiempos de "*La ciudad de los cuidados*", porque cuidar los barrios es cuidar la ciudad ¿Y qué opinan los madrileños? Tanto que hablan de participación, de que sean los madrileños los que decidan, les recuerdo, por cierto, que en este Distrito el 51,6 por ciento de los votantes, votaron al Partido Popular, pero bien, según los estudios de mercado de opinión, le voy a citar uno en concreto, Millward, afirma que por ejemplo el 82,8 por ciento de los madrileños encuestados consideran el proyecto muy beneficioso, que el 91,2 por ciento de los ciudadanos encuestados valoran muy positivamente la construcción de nuevos servicios públicos para la zona, como colegios, institutos, centros de salud, centros de día, polideportivos, centros culturales. Si nos fijamos en lo que dicen los más directamente afectados, los del Barrio de Castilla, que es el de Chamartín, el 84 por ciento de los vecinos consideran bueno o muy bueno la operación, así como el 86 por ciento que el proyecto contribuiría a la regeneración del Barrio de Castilla, y el 52 por ciento contesta afirmativamente que se ha tenido en cuenta las necesidades y las demandas de la zona. Señores de Ahora Madrid, señor Delegado y además Tercer Teniente de Alcalde, Madrid no puede pararse, Madrid tiene que seguir creciendo, y tiene que seguir siendo una ciudad de oportunidades, y de mejora de la calidad de vida. Este gran proyecto formulado como sea, con las alegaciones que quieran ponerle, pero presenten algo, es un proyecto que tiene todos los ingredientes para Madrid, es el más importante para la regeneración de empleo. Yo les pido que abandonen la demagogia, que se sienten a decidir como gobernantes responsables, y que saquen adelante la Operación Chamartín, con las modificaciones que consideren oportunas, no se ha hablado aquí de edificabilidad, ni de carriles bici, ni de zonas verdes, planteen lo que consideren oportuno, pero por favor no volvamos a la casilla de salida. No tiren por la ventana muchos años de trabajo, y sobre todo la posibilidad de mejorar la calidad de vida de muchos madrileños, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. Inmediatamente concluido el proceso de consulta, como he explicado en mi anterior intervención, el viernes pasado se llevaron las conclusiones de estas mesas. Nosotros haremos nuestro planteamiento alternativo, como ya lo hemos planteado también a la empresa, y como hemos dicho a grandes rasgos de dónde creemos que tiene que avanzar la remodelación del norte de Madrid. Ese es nuestro compromiso, y ahí es donde nos vamos a mover, es más, lo que hemos explicado, en lo concreto en que nos afecta a nuestro Distrito, con los propios vecinos del Barrio de Castilla, en una asamblea que tuvimos ahí, que creo que además algún representante de su grupo pudieron participar, actuaciones inmediatas, porque entendemos que más allá del desarrollo del gran proyecto, hay una situación de déficit que se arrastra durante mucho tiempo que hay que abordar con carácter inmediato. Por eso, dentro del Fondo de Reequilibrio Territorial, hemos incluido dos proyectos que abordan la mejora de los accesos a la Estación de Chamartín, el saneamiento desde el punto de vista de los focos infecciosos que hay ahí, el abordaje de la situación social que se da en algunos asentamientos que se han venido produciendo con carácter temporal, y la mejora de la seguridad. Entendemos que son actuaciones inmediatas que hay que abordar, y en esos términos son en los que nos vamos a mover, una vez concluido este proceso de consulta, desde luego, desde el Gobierno, nosotros plantearemos el proyecto que estamos trabajando, que está trabajando el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, y lo someteremos al debate en los ámbitos donde se tiene que debatir. Tengan toda la seguridad que el norte de Madrid, no solo el Distrito de Chamartín, el norte de Madrid va a ver mejorada su situación, no solo de transportes, sino de deficiencias de dotaciones de una forma razonable, mucho más eficaz que un proyecto que creo que está pensado más para el beneficio de unos pocos y para la especulación, que para la atención de las necesidades básicas de los ciudadanos.

Vamos a proceder entonces a la votación de la proposición del Grupo Municipal Partido Popular. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** En contra.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** En contra.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto rechazada la proposición (*aplausos*). Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que sería el número trece.

La Secretaria: Muchas gracias. (*Lee*)

13. Proposición nº 2016/335141 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: “Que se construya un pabellón en el patio del CEIP Luis Bello que solucione los problemas derivados de compartir comedor y que permita trasladar a dicho edificio las aulas del Segundo Ciclo de Educación Infantil para poder ampliar la oferta de plazas de Primer Ciclo de Educación Infantil”.

La Secretaria: Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor:

“Que se inste a la Comunidad de Madrid en la construcción de un pabellón en el patio del CEIP Luis Bello que solucione los problemas derivados de compartir comedor y que permita trasladar a dicho edificio las aulas de segundo ciclo de educación infantil”

El Concejal-Presidente: Muchas gracias ¿El Grupo Municipal Popular, acepta la redacción propuesta para la transacción?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** No.

El Concejal-Presidente: Pasamos entonces al debate y, en primer lugar, corresponde la defensa de esta iniciativa al Grupo Municipal Popular. Creo que eres tú, Ana, tienes la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias, señor Presidente. Como bien saben, el colegio público Luis Bello tiene dos pabellones, está dividido en dos pabellones y está separado por una calzada. En uno de los pabellones está Educación Infantil y está el comedor y la cocina. Y en el otro pabellón, está Educación Primaria. Bien, pues todos los días los alumnos del pabellón de Educación Primaria tienen que cruzar la calzada para ir a comer al otro pabellón y volver otra vez a cruzar para volver a su pabellón. Simplemente lo que se está pidiendo, desde este Partido, es que se construya un pabellón, que nos ha dicho la directora que sería posible en la zona de Educación Primaria, para que se pueda poner allí un comedor. Además, teniendo en cuenta que hay problemas de plazas de Educación Infantil en el primer ciclo, creemos que si, aprovechando esa obra, se trasladara las aulas de segundo ciclo de Educación Infantil al pabellón de Educación Primaria, podría ampliarse la oferta o podría adaptarse el centro a la oferta del primer ciclo de Educación infantil. Quiero decirle a la Portavoz de Ahora Madrid que, igual que ha revisado que nosotros no abríamos las bibliotecas cuando estábamos gobernando, que revise que sí que hacíamos obras en los colegios públicos y reformábamos los colegios públicos invirtiendo dinero, aunque no fuera de nuestra competencia, bien a través del Convenio con la Comunidad de Madrid, o bien invirtiendo desde el Ayuntamiento. Por eso, es por lo que no hemos aceptado la transaccional. Porque sí que es posible hacerlo, sí se puede, como dicen ustedes. Es, simplemente, una cuestión de voluntad política.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Ana. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir, sobre esta iniciativa, Patricia Díaz.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Bien es sabido, es verdad, la petición expresa de esta obra desde hace años, por los motivos, por la seguridad de los niños o, como habéis explicado, dejar de que crucen la calle y, otra, por la ampliación de plazas en este tramo educativo en el Distrito. Para mí son dos cosas distintas. O sea, que una que tenemos competencia y otra no. Ese pabellón se destinaría al comedor y a un gimnasio. Lo sé porque he ido a hablar con la directora que, bien es cierto, nos lo ha explicado. Se trata de una obra de gran envergadura. Las últimas reformas o acondicionamientos fueron de la vivienda del conserje y el mantenimiento del AMPA, en el verano de 2014. Creemos que es factible y deseable su construcción. Huelga decir el compromiso y competencias de esta Junta de Distrito y cito literalmente “que abarcan y se limitan desde las obras de conservación hasta la limpieza, la vigilancia o el mantenimiento o restauración integral”. Por lo menos, así es ahora. Esa fue, también, una contestación literal, me voy al verano del 2014, que también vosotros dijisteis esta misma contestación desde vuestro Grupo Municipal, expresamente, ante una proposición presentada por el PSOE, con la salvedad de que nosotros queremos que se solucione. Esta es la razón, por esto era la solución, para solventar eso, era la transaccional que les hemos puesto, para que nosotros pudiéramos instar a la instancia competente y que acometa dicho compromiso correspondiente. Esta obra y sus planos, fueron realizados por el arquitecto Manuel Salcedo y se realizaron hace, por lo menos, diez años. Y no deja de asombrarme que en ese tiempo no se haya debatido aquí, en este Pleno, o no se haya acometido alguna obra o subsanado el tema, por ejemplo, de la peatonalización. Desde 2013 se planteaba la creación de una escuela de Educación Infantil, desde la Agenda 21, y tampoco se ha construido. Por otro lado, recordar siempre, tener en cuenta a la comunidad educativa del Luis Bello, porque ellos no tenían ni idea, por ejemplo, de esta propuesta que habéis presentado ahora. Después de diez años de haberles pedido, precisamente, que acometieran esta obra y ahora ni siquiera estaban enterados de ello. Entonces, por lo menos avisarles. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, Patricia. Vamos a iniciar ahora el turno de intervención de los Grupos. Tienes la palabra Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Bueno, nosotros estamos a favor de la proposición. He estado consultando con gente que tiene información sobre el tema y me han dicho que sí, que la apoyemos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Alberto. Por el Grupo Municipal Socialista va a intervenir Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Muchas gracias, Presidente. Parece que tenemos noticia de ello, se han abordado obras de rehabilitación en el Luis Bello. Bienvenidos sean estos conflictos positivos de competencias. Ojala funcionara todo así, y que, con arreglo a un convenio, se pudieran arreglar las cuestiones, aunque no fueran una competencia directa. Pero, es que insistimos, desde luego la competencia directa de una remodelación de este calibre corresponde a la Comunidad de Madrid. Pues habría que recordarle también a la Comunidad de Madrid, en cierto sentido, que tuviera más previsión. Si ha acometido obras en un pasado reciente y ahora hace falta una remodelación, que es competencia suya, entendemos que ha pecado de falta de previsión, en este sentido. Nosotros no vamos a hacer nada más que abstenernos, en relación con esta proposición. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier. Por el Grupo Municipal Popular, Ana tienes de nuevo la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, decirle a la Portavoz de Ahora Madrid que no hemos avisado a la directora de que traíamos a este Pleno la proposición, pero que la hemos traído porque la directora, a la Concejal Isabel Martínez-Cubells y a mí, visitando el colegio, nos lo ha pedido. O sea, que a la comunidad educativa la hemos tenido en cuenta y, por eso, hemos traído esta proposición. Decirle, como he dicho, por cierto, que la escuela infantil Luis Bello también se ha hecho desde esta Junta Municipal. Dice que no se ha creado ninguna escuela infantil. Se creó la escuela infantil Luis Bello desde esta Junta Municipal. Decirle que sí se puede, cuando uno quiere, porque lo hemos hecho durante estos años. Y decirle al Portavoz del Partido Socialista que ustedes lo tenían en su programa electoral de las elecciones municipales, no de las autonómicas. Con lo cual, entendemos, que entienden que desde el Ayuntamiento sí que se puede hacer. Vemos una incoherencia absoluta para no resolver un problema. Usted sabe además, doña Patricia, porque ha estado aquí con el tema de la peatonalización en el caso del colegio Padre Poveda, que hemos estado desde la Junta Municipal hasta que lo conseguimos, usted sabe, la oposición aquí sabe que en estos años se ha hecho un esfuerzo enorme desde esta Junta Municipal, y ha sido reconocido por todos los Grupos de la oposición, para la remodelación de los colegios públicos del Distrito. Ha sido reconocido, tanto por Izquierda Unida, cuando estaba, como por el Partido Socialista, y se sabe. Se ha remodelado el Pintor Rosales, se han hecho obras importantes en el San Juan de la Cruz, en el Pintor Rosales. Efectivamente, no en el Luis Bello, y nos quedaban pendientes algunos colegios, porque no se puede hacer todo de golpe. Pero poquito a poco, si hay voluntad, sí que se puede hacer.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Ana. Para el segundo turno, Patricia Díaz, tienes tres minutos de intervención.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Sí es verdad que yo he estado en el otro lado también esperando durante muchísimos años, precisamente, ese tipo de remodelaciones, pero lo que estamos hablando ahora, es una remodelación de gran envergadura. O sea, esto no es de nuestra competencia, de verdad. Y lo otro, esta mujer estaba totalmente indignada porque vosotros no la habíais dicho nada. O sea, diez años esperando o más, porque ella tiene como once, por lo menos, de dirección y nunca se había hecho nada. Qué quieres que te diga, después de tanto tiempo, un poquito de coherencia también. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Patricia. Voy a solicitar la posición de voto de los Grupos. Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Abstención.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: Abstención.

El Concejal-Presidente: Queda, por lo tanto, aprobada la iniciativa. Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es el número catorce. Quedan tres proposiciones para acabar este bloque.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

14. Proposición nº 2016/335190 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: “Atendiendo a las peticiones de los vecinos, cambiar el acceso del parque Padre Indalecio Hernández a la zona peatonal de la calle del mismo nombre por motivos de seguridad vial”.

El Concejal-Presidente: Gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Buenas tardes. Muchas gracias. Es una proposición muy sencilla, para que el parque que está situado en la calle Indalecio Hernández se pueda modificar la salida. Porque, como se explica en la proposición, queda justo delante de un paso de peatones. Los niños salen directamente del parque al paso de peatones y puede haber peligro de atropello. Así nos lo han transmitido los vecinos y, por eso, proponemos que se modifique en uno de los laterales, que es una calle peatonal, en la que este peligro se evitaría totalmente. Por eso pido su voto a favor. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Por el Equipo de Gobierno, va a defender la posición la compañera Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: Buenas tardes. Gracias señor Presidente. Buenas tardes a todos. Nuestro Grupo considera que, al no ser competencia del Distrito, **“se inste al Área correspondiente para que estudie el cambio de acceso al parque de Indalecio Hernández”**. Es decir, estamos a favor, pero otra cosa, traeros a la memoria que en la anterior legislatura se trasladó al Pleno esta iniciativa por parte de otros grupos de la oposición, siendo rechazada repetidas veces. Creo que fue, hace más o menos, dos años. Pues, estamos a favor, pero teniendo en cuenta eso, que se inste al Área correspondiente para modificarlo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Olga. Entiendo que es una propuesta de transacción “in voce”.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Sí, me parece bien y la aceptamos. El sentido es el mismo porque, obviamente, lo va a hacer el Área competente.

El Concejal-Presidente: Vale, pues entonces, en el resto del debate que se tenga en cuenta esa instancia al Área que debiera ejecutarlo. Por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: No tenemos nada que añadir. Estamos a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por el Grupo Municipal Socialista, Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Estamos totalmente a favor.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. Grupo Municipal Popular, Carlos tienes de nuevo la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Sí. Muchas gracias por el apoyo favorable. Un pequeño comentario respecto a la argumentación recurrente en este Pleno sobre lo que nosotros o el Partido Popular pudo hacer la pasada legislatura. Creo que no es bueno para ustedes, porque es un recurso de la vieja política, el recurrir a lo que otro Equipo de Gobierno pudo hacer. Tuvo sus limitaciones presupuestarias pero, aparte, si no son capaces de hacer otra cosa diferente a las que nosotros hicimos en el pasado, me parece que sus votantes van a sentirse bastante decepcionados. Concretamente, en este parque, durante los últimos años, a pesar de la crisis y de la restricción presupuestaria, se invirtieron muchos miles de euros para renovar el parque, en función de las demandas de los vecinos, que eran muy variadas, entre ellas esta. Esta no se pudo hacer, pero se hicieron otras muchas. Es decir, nosotros en ese parque hemos invertido mucho dinero, digamos que hemos hecho el 90 por ciento de las peticiones de los vecinos. A ustedes les queda el 10 por ciento, pues háganlo. Simplemente era eso. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Olga, tienes de nuevo la palabra para cerrar el debate por el Equipo de Gobierno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: Ya está todo dicho. No tengo nada más que decir, simplemente recordar eso. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Olga. Entiendo que hay unanimidad y así constará en el acta acerca de esta proposición. Continuamos con el punto número quince.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

15. Proposición nº 2016/335231 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: "Que se coloquen placas de velocidad máxima de 30 km/h en las proximidades del CEIP San Juan de la Cruz".

La Secretaria: Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor:

"Al no ser competencia del distrito se inste al Área correspondiente para que estudie la colocación de la placa de velocidad máxima de 30 km/h en las proximidades del CEIP San Juan de la Cruz".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Bien, ¿el Grupo Municipal Popular acepta la transacción?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Como en el de las bibliotecas, aceptamos "instar al Área", pero no a que lo estudie, sino que instamos a que las coloque.

El Concejal-Presidente: Instar a realizarlo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: De acuerdo, sí. Estamos de acuerdo.

El Concejales-Presidente: Entonces debatiríamos, con el texto, que creo que es suficientemente claro, que se le va a dar. Tiene la palabra Ana, para la defensa de esta proposición.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Esta es una proposición que traemos directamente desde el Consejo Escolar del centro. Es cierto que existe una señal de que hay un colegio cerca, pero no existe una señal de reducción de la velocidad y, aparte de que está el hospital Virgen del Mar, pero desde el Consejo Escolar del centro, creen que la gente va a mucha velocidad por allí y, cuando salen los niños, hay un peligro porque la calle es muy estrecha y no se tiene en cuenta eso. Simplemente es trasladar la petición de Consejo Escolar.

El Concejales-Presidente: Gracias Ana. Por el Equipo de Gobierno, Olga.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Sí. También comentar que el Ayuntamiento de Madrid viene instalando señalizaciones especiales para informar a los usuarios de la vía que se encuentran en puntos o zonas en los que la afluencia de escolares es mayor que en otras vías de circulación. Además de preavisar a los conductores que se deben adoptar todas las medidas de precaución necesarias para aproximarse a un colegio, a un centro escolar, especialmente por la posible irrupción de escolares en la calzada. Pues nada más.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, Olga. Pasamos al turno de los Grupos Municipales. Ciudadanos, Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Estamos de acuerdo con la propuesta. Vamos a votar a favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Socialista, Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** También estamos de acuerdo con la propuesta y vamos a votar a favor.

El Concejales-Presidente: Gracias, Fernando. Por el Grupo Municipal Popular. Ana, tienes de nuevo la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Nada más. A favor.

El Concejales-Presidente: Olga ¿Quieres intervenir?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** No, nada más que decir. Gracias señor Presidente.

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad esta proposición. Pasáramos a la siguiente iniciativa, que es ya la última proposición del orden del día. La recogida en el punto número dieciséis.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

16. Proposición nº 2016/336468 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: "Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín inste a la Comunidad de Madrid y a la EMVS a que suprima, en los procesos de solicitud y adjudicación de viviendas, el requisito de «No encontrarse ocupando una vivienda o inmueble de titularidad del Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid o EMVS sin título legítimo para ello en el momento de la solicitud», que aparece contemplado en el artículo 7.1 apartado f) del Decreto 19/2006, por el que se regula el proceso de adjudicación de viviendas del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), modificado por la Disposición Adicional Séptima del Reglamento

de Viviendas con Protección Pública, aprobado por el Decreto 74/2009, de 30 de julio, y en el Reglamento de la EMVS, en su artículo 5”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Ahora Madrid, Isabel Menéndez.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Bien. Con esta propuesta se pretende que no se penalice a los solicitantes de un piso, que estén ocupando una vivienda pública en el momento de la solicitud. Y recalco, que en ningún momento se habla de vivienda privada, de vivienda pública. Que, dada la situación de emergencia social, se eliminen las trabas y las penalizaciones a las personas que ocupan en precario y que se intente descriminalizar la ocupación, ya que si ocurre, es precisamente porque existe una emergencia a la que no se está dando respuesta. Y, además, tener en cuenta que dejar voluntariamente la vivienda antes de la adjudicación, si es que esta finalmente se produce, como condición para solicitar una vivienda pública, deja a las familias en una situación de desprotección. Sin embargo, la normativa de la Agencia de Vivienda Social de Madrid de la CAM, antiguo IVIMA, no solo niega la oportunidad de acceso a las familias que se han visto obligadas a elegir entre ocupar una vivienda pública o irse a vivir debajo de un puente con sus hijos, sino que prohíbe, además, que vuelvan a presentar una solicitud en los quince años siguientes a contar desde la fecha del desahucio. O sea, que los responsables de vender a precio de saldo la poca vivienda pública que había en España, pretenden culpabilizar, además, a las familias endureciendo el actual Reglamento, que está en dos años y lo suben a quince años, sorprendentemente. Lejos de sentirse culpable el PP de la crisis creada en materia de vivienda, y que conlleva a que haya gente que se vea obligada a ocupar, precisamente a consecuencia de la venta de vivienda pública a fondos de inversión, ya que se han vendido lotes de pisos protegidos de la EMVS y del IVIMA a Blackstone Cidere y a Azora Goldman Sachs, en Casa Cibeles, por precios muy inferiores a la tasación. El primer proceso se llevó a cabo durante los años de gobierno de Ana Botella y fue ilegal. Esto, según un informe de la Cámara de Cuentas. El segundo, está siendo investigado ahora mismo en los tribunales por un posible delito de prevaricación. En total, casi 5.000 viviendas regaladas a fondos buitres, que nos deja sin vivienda social y que, además, en muchos casos, se vendieron con sus inquilinos dentro y, encima, ahora se pretende penalizar a familias que deciden recuperar su vivienda antes que dejar a sus hijos en las calles. Les voy a dar las cifras concretas de familias que han perdido sus casas y con ello sus sueños y su seguridad. Y que han sido abocados, en muchos casos, a la exclusión social por sus políticas en materia de vivienda. Entre 2008 y 2015, se iniciaron en nuestro país casi 600.000 procesos de ejecución hipotecaria, exactamente 598.747. Y aunque no hay cifras exactas de cuántas familias han perdido su residencia habitual, según cifras, según estimaciones, del Banco de España, se estima que entre el 2012 y el 2014, alrededor de 100.000 familias se han quedado sin su vivienda. Pónganse, por un momento, en el lugar de estas familias que se quedan sin casa de la noche a la mañana, y que no tienen un techo donde meter a sus hijos, y que todo lo que tienen es una futura promesa, probable o improbable, de una vivienda social, aplicando criterios y mecanismos administrativos, que todos sabemos lo rápidos y eficientes que son. Y entenderán que, para ellas, el ocupar una vivienda vacía pública es cuestión de pura necesidad. Por lo tanto, no es justo castigarlos encima con quince años sin acceso a una vivienda social y menos, cuando una parte del parque de viviendas sociales, se ha vendido a manos privadas. Si, además, a esto le añadimos que muchas de esas familias perdieron sus casas por causas ajenas a su voluntad, como haber perdido su trabajo, y que además muchas han sido víctimas de hipotecas fraudulentas. Como evidencia, numerosas sentencias de tribunales, tanto españoles como de la Unión Europea, que tengo aquí y que si quieren les puedo leer. Bueno, es más, en uno de los puntos del artículo 47 de la Constitución Española, dice, respecto al derecho de todo español a tener una vivienda digna, *“los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán normas para hacer efectivos esos derechos”*. El expolio de la venta de viviendas públicas por parte de la Comunidad de Madrid y el anterior Consistorio, han hecho imposible que se cumpla la Constitución. La demanda de vivienda pública actualmente es superior en el 100 por cien a la oferta, amén de las subidas de alquileres que beneficiarios de esas viviendas están sufriendo al finalizar el tiempo de sus contratos de arrendamiento. A pesar de todo lo ya dicho, la inversión en materia de vivienda social, no sólo no se reforzó, sino que ha servido para que, por ejemplo, Cerberus, entre otros fondos buitres, que cuenta como asesor con José María Aznar junior, haya aprovechado para incrementar sus volúmenes de negocio ¿Y que hacía el PP, que gobernaba tanto en la Comunidad de Madrid como en el Ayuntamiento, mientras se vendían 2.935 viviendas del IVIMA y 1.860 de la EMV, a esos especuladores? Pues parece que les importó poco. No ya la imagen internacional de los dictámenes de estas organizaciones, sino, y más significativo, lo que sucedía con la vida de tantos de sus vecinos y vecinas que estaban siendo desahuciados. Ahora, además, nos enteramos de que la EMVS tiene un agujero de 22 millones.

El Concejales-Presidente: Isabel, llevas seis minutos. Hay una práctica, que yo voy a seguir también aquí, cuando hay doble turno, que si te pasas en el primero se te descuenta del segundo ¿Si quieres concluir?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Si, concluyo. Ahora nos enteramos, además, de que la EMVS tiene una agujero de 22 millones. O sea, que está quebrada al igual que el desaparecido IVIMA. Quebrados gracias a la mala gestión de lo que ahora pretenden darnos lecciones a los demás y que basaron su legislatura, precisamente, en su buena gestión económica. Gracias, es todo.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Isabel. Has consumido seis minutos y cuarenta segundos. Luego te quedará, para tu segunda intervención, un minuto y veinte segundos. Ahora pasamos ya, directamente a las posiciones del resto de los Grupos Municipales. Le voy a dar la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Mucha gracias señor Presidente. Vamos a ver, antes de determinar nuestra posición de voto, nos gustaría que nos pudieran aclarar un par de cuestiones. El texto que ustedes piden cambiar y que aparece reflejado en el Reglamento de la Comunidad de Madrid pone *“no encontrarse ocupando una vivienda o inmueble sin título suficiente para ello”*. En el nuevo Reglamento del Ayuntamiento, el que han hecho ustedes, en el apartado 5 d), pone *“no encontrarse ocupando una vivienda o inmueble de titularidad del Ayuntamiento, Comunidad de Madrid o EMVS, sin título legítimo para ello”*. Es decir, ustedes quieren que la Comunidad de Madrid cambie algo que ustedes también tienen en su propio Reglamento ¿Va a cambiar también el Ayuntamiento su Reglamento? Otra cuestión es que, corrijanme si me equivoco, si mi información no es precisa, es que una iniciativa parecida a ésta se presentó en el Distrito de Usera, y sus alegaciones fueron desestimadas por la Concejala, doña Marta Higuera, que preside la EMVS ¿Es esto correcto o no? Y la justificación de esa desestimación, realizada por doña Marta Higuera, ha debido satisfacer a la señora Arce, porque ésta no ha presentado enmiendas al texto final, una vez que ha finalizado el plazo para ello. Es decir, ustedes están pidiendo a la Comunidad de Madrid que cambie algo, un texto de un Reglamento, que ustedes en el Ayuntamiento, teniendo un texto similar, casi idéntico, no han cambiado, ni están dispuestos a cambiar. Por tanto, reconocemos la necesidad de resolver esas situaciones de emergencia social, quizás, los actuales Reglamentos no ofrecen los cauces suficientes para ello. Nosotros nos ofrecemos a apoyar iniciativa para mejorar la situación de esas familias y dar cauces adecuados para que se resuelva esa situación, pero creemos que ahora mismo nos toca decir dos cosas: una, resolver las situaciones de emergencia social nunca es justificación para violentar la ley, nunca. Y segundo, si tienen una alternativa, un cauce alternativo, antes pónganse de acuerdo entre ustedes, antes de pedirnos adhesión a nosotros. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, Alberto. Por el Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente. Siguiendo la argumentación planteada por el compañero de Ciudadanos, no nos queda muy clara la razón por la cual Ahora Madrid presenta en las Juntas de Distrito proposiciones para solicitar, tanto al Ayuntamiento de Madrid como a la Comunidad de Madrid, la modificación del artículo que regula el proceso de adjudicación de viviendas de la EMVS y del antiguo IVIMA, para que no se penalice, en ese sentido, a los solicitantes de un piso que estén ocupando una vivienda pública en el momento de la solicitud. Según tenemos entendido, la Concejalía de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, ha elaborado un borrador, al hilo también del Reglamento que planteaba el compañero, de la Comunidad de Madrid que, posiblemente, sea aprobado en breve. Que ha sido sometido a alegaciones, sin que, por parte de Ahora Madrid, se hayan presentado alegaciones. Es más, el Grupo Municipal Socialista se abstuvo, en el Consejo de Administración, con este Reglamento. Hemos hecho enmiendas y alegaciones, dentro del plazo tasado para ello, y algunas, es verdad que muy pocas, han sido aceptadas. Por el contrario, Ahora Madrid, que sepamos, no ha hecho ni alegaciones ni enmiendas, y votó a favor en el Consejo. Hasta ahora, el Reglamento penalizaba a los solicitantes que eran “ocupas”, hasta que entre en vigor, se entiende, estuvieran o no realizando la ocupación en el momento de la solicitud. El nuevo Reglamento eliminará esa penalización y permite que el solicitante tenga los mismos derechos que cualquier otro ciudadano, excepto en el caso de que, en ese momento, insisto, esté ocupando una vivienda. Compartimos, desde luego, pero creemos que no es el debate que debe seguir a esta proposición. Compartimos totalmente con Ahora Madrid la preocupación mostrada y somos conscientes

de la necesidad por la que atraviesan muchas familias. Incluso denunciarnos, desde el Partido Socialista, estas prácticas de venta de inmuebles a fondos buitres. Quizás este debate debería de haberse suscitado en el Consejo de Administración de la EMVS. Pero insisto, esto es otra cosa y, por los motivos expresados anteriormente, no podemos estar a favor de esta proposición. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Grupo Municipal Popular, tiene la palabra Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A mí también me ha resultado curioso que Ahora Madrid inste a la propia Empresa Municipal de la Vivienda, al Ayuntamiento, algo que podían haber discutido entre compañeros. Da la impresión de que no están muy coordinados. No voy a insistir más en el tema, porque quienes me han precedido en el uso de la palabra lo han dejado claro. Yo quiero incidir, también, en que las ocupaciones ilegales pueden producirse por dos motivos: por una situación de extrema gravedad, por la que una familia se vea obligada como último recurso a ocupar una vivienda pero, claro, Ahora Madrid está gobernando en el Ayuntamiento de Madrid, es imposible que, con la Alcaldesa que tenemos, la señora Carmena, esta situación se dé. Porque ha denunciado durante la campaña electoral la situación de emergencia social que se vivía en la ciudad, ha pasado casi un año, tiene a su disposición 4.500 millones de euros para solventar estas emergencias sociales, con lo cual, obviamente, nadie en la ciudad de Madrid tendrá que enfrentarse como último recurso a ocupar ilegalmente una vivienda. Porque los Servicios Sociales municipales podrán solventar esa eventualidad. Sin embargo, lo que sí puede ocurrir es que haya personas que, desde el punto de vista ideológico, consideren que la ocupación ilegal de viviendas sea un camino tan válido como cualquier otro. Y yo creo que, por responsabilidad, no podemos favorecer este tipo de comportamientos, como ha hecho Ahora Madrid en algunos distritos, como Usera, llamando a ocupar viviendas. Es decir, haciendo un llamamiento a incumplir la ley. Porque, si hablasen con los Servicios Sociales de todos los distritos, especialmente de los del sur, se darían cuenta de que las ocupaciones ilegales, en la mayoría de los casos, tienen unas consecuencias gravísimas para los vecinos: delincuencia, amenazas, tráfico de drogas. Esos son los reales problemas que las ocupaciones ilegales provocan a los vecinos de Madrid. Nosotros, desde la Delegación del Gobierno, se ha llegado a un acuerdo con la Fiscalía, para agilizar y solventar este tipo de problemas. Gracias a Dios, en Chamartín no es un problema que suframos, pero hablen con sus compañeros de Usera, de Vallecas, etcétera, donde hay familias que no tienen muchos recursos, que no pueden cambiar de barrio porque no tienen posibilidades económicas y tienen que sufrir ocupaciones ilegales que les hacen la vida imposible. Por eso, yo les invito a que las cuestiones ideológicas las dejen al margen. Se pongan a gobernar en beneficio de los ciudadanos y de los vecinos. Antes hablábamos de la Operación Chamartín y, tal vez, sería mejor impulsar operaciones que crean empleo en la ciudad de Madrid, fomentar que la gente tenga empleo y no esperar a que se queden sin recursos para optar a una vivienda. Intentar solucionar lo que se puede hacer, directamente, creando empleo. En la intervención de la Vocal Vecina de Ahora Madrid, ha hecho referencia de forma reiterada a la venta de viviendas a fondos de inversión del pasado mandato. No vamos a entrar en esa cuestión, porque yo creo que no se puede utilizar como excusa. Podemos hablar, podíamos discutirlo y yo, incluso, podía estar a favor o comprender muchos de sus argumentos, pero no estamos hablando de tirarnos los políticos, unos a otros, las vergüenzas de otros. Estamos aquí para resolver los problemas, y la realidad es que el Ayuntamiento de Madrid ha recepcionado 600 viviendas antes de que terminase el año 2015. Tenía previstas más 1.800 para los próximos meses, según anunció su compañera Marta Higuera. Los bancos, con los acuerdos a los que llegó la Alcaldesa, tienen a su disposición más de 1.000 viviendas. Es decir, en apenas seis u ocho meses, hay dos mil o tres mil viviendas a su disposición de las personas que están en un problema y en una necesidad habitacional. Solúcionenlo, tienen en su mano la solución. No volvamos al debate ideológico de favorecer las ocupaciones, que eso no resuelve los problemas reales de los vecinos. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, Carlos. Tiene de nuevo la palabra, por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, Isabel. Tienes un minuto y medio.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Gracias. Como ha dicho Javier, efectivamente, la EMVS está haciendo ahora mismo unas enmiendas al Reglamento y nosotros lo que hemos hecho es recoger una reivindicación que se plantea desde las organizaciones sociales. Y aunque desde el Gobierno, se habían planteado las diferencias ya, creemos que esto es una manera de responder a una iniciativa social, con el objetivo de que se despenalice la recuperación de viviendas de las familias que no han tenido otra alternativa. Y que se cumpla la voluntad del Ayuntamiento de estudiar las circunstancias personales de cada familia afectada. Queremos someter esta proposición a debate porque nos parece que es un tema que hay que abrir socialmente. Ahora

Madrid no está a favor de dar casas a los mafiosos que acaparan viviendas que se encuentran vacías y que van a seguir existiendo. Pero sí estamos en contra de que esto se convierta en un problema para las familias que se ven obligadas a recurrir a ellas. Tampoco pedimos, de ninguna manera, que se premie o que se priorice a las familias que se han visto abocadas a tener que ocupar una vivienda pública, sino que no se las penalice por esto. Según el borrador que se está haciendo ahora mismo en la EMVS, únicamente esta situación no sería un motivo de denegación de la solicitud para aquellos ocupantes sin título que abandonan voluntariamente la vivienda antes del desalojo. Y otra modificación es que si habías ocupado antes, anteriormente durante diez años, no se podía solicitar vivienda, ahora sí se puede. También se han cambiado las barreras de circunstancias económicas para adjudicación de vivienda. Ahora se ha rebajado el umbral para que puedan acceder personas que cobran menos de 0,75 veces el IPREM. Por lo tanto, en el nuevo Reglamento de la EMVS, sí se han hecho avances, los avances mencionados, y se elimina esa penalización, que es lo que no se hace en la Comunidad de Madrid, que los penalizan con quince años más. Esto permite que el solicitante tenga los mismos derechos que cualquier otro ciudadano, excepto en el caso de que esté ocupando en ese momento una casa. Él tiene opción a optar por una vivienda. Por eso nos parece imposible que antes de que se apruebe definitivamente en el Pleno la propuesta de modificación del Reglamento de Adjudicación de Viviendas con Protección Pública de la EMVS, se debata sobre la importancia de tener en cuenta las situaciones individuales, ya que como Gobierno, queremos presentar un Reglamento garantista con los más vulnerables. Incluso con la gente que está ocupando por vulnerabilidad. Desde Ahora Madrid luchamos para que nadie se quede en la calle por motivos económicos y vamos a seguir trabajando en ese sentido en nuestro Distrito. Y, por eso, ha habido Concejales y Vocales de Distrito que estamos reforzando ese objetivo con las resoluciones presentadas. Para nosotras, el debate dentro del mismo grupo, nunca será un problema, porque no somos un Partido jerárquico y, por eso, donde unos ven conflicto, en Ahora Madrid vemos otra forma de gobernar y de tomar decisiones conjuntas.

El Concejal-Presidente: Gracias, Isabel. Vamos a someter a votación la iniciativa. Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** En contra.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** En contra.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** En contra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda, por lo tanto, rechazada la propuesta. Continuamos con el orden del día y abordamos, a continuación, la tercera parte, el bloque de información, impulso y control. Son cuatro preguntas. Comenzaríamos con la recogida en el punto número diecisiete.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas.

La Secretaria: Muchas gracias señor Presidente. *(Lee)*

17. Pregunta nº 2016/343198 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “¿Podría el Equipo de Gobierno informar a la Junta

Municipal del Distrito si existen espacios de titularidad municipal cuya cesión a entidades u asociaciones particulares esté prevista de aquí a finales de año?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias, señor Presidente. Damos por formulada la pregunta.

El Concejal-Presidente: La respuesta es sencilla, no hay previsión en ese sentido. No puedo añadir nada más.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** ¿Y que alguien los ocupe?

El Concejal-Presidente: Bueno, estamos hablando de la aplicación de una normativa, que se ha aprobado y que, yo creo además, que lo que pretende es que el acceso sea en condiciones de igualdad y regulado. Que yo creo que es el gran avance que hemos tenido. Lamentablemente, en el Distrito no tenemos ese tipo de locales, que nos gustaría disponer, porque es un recurso positivo, yo creo, para la actividad de muchas organizaciones y asociaciones. Pero, vamos, por lo menos de aquí a final de año no lo vamos a tener. Hay un local, que podría estar en esas condiciones, pero está pendiente de regularización patrimonial, en la calle Vinaroz y, por lo tanto, hasta que ese aspecto no esté resuelto, y no está previsto que lo podamos resolver en lo que queda de año, porque es un aspecto complejo, pues no podremos aplicar la normativa. Continuamos con la siguiente pregunta, que está contemplada en el punto número dieciocho.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

18. Pregunta nº 2016/343210 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “¿Podría el Equipo de Gobierno informar a la Junta Municipal del Distrito sobre la periodicidad actual de la recogida de basuras y residuos en el Distrito de Chamartín por barrios y tipo de residuos?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias, señor Presidente. Damos por formulada la pregunta. Si acaso, nos gustaría que aprovechara la oportunidad para, además de darnos la información que pedimos, si tiene pensado hacer algún cambio, hacer alguna modificación en el futuro sobre la periodicidad actual de recogida de basuras en alguno de los barrios ¿Cuál es la actual y, si se da el caso, si hay algún cambio pendiente?

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Es una competencia que corresponde al Área de Medio Ambiente. En principio, no tenemos pensada ninguna solicitud en ese sentido. Lo que sí puedo decir, que es la información que nos han trasladado, que la recogida en todo el Distrito, o sea, que no hay diferenciación por barrios, sería la siguiente: Fracción resto, a diario, a partir de las 23 horas. La Fracción envases, tres días a la semana, lunes, miércoles y viernes, a partir de las once de la noche. La Fracción papel-cartón, entre cuatro y seis veces a la semana, dependiendo del llenado, a partir de las 23 horas. Y Fracción vidrio, entre una y dos veces a la semana, dependiendo del llenado, a partir de las ocho horas de la mañana. Tienes la palabra de nuevo Alberto, por si quieres añadir algo más sobre esta contestación.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** No, muchísimas gracias, señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Vamos a continuar con la siguiente pregunta, que es la recogida en el punto número diecinueve.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

19. Pregunta nº 2016/333843 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Qué indicadores se han utilizado para elaborar el fondo de reequilibrio territorial en el distrito de Chamartín?”.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Mauricio. Por indicar un poco la pregunta, que damos por reproducida, pero nos interesa al Grupo Socialista, más allá de lo cuantitativo lo cualitativo. Es decir, ¿cómo se analiza la realidad para elaborar ese fondo de reequilibrio con verdaderas garantías?

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Equipo de Gobierno va a contestar esta pregunta nuestra Coordinadora del Distrito, Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. Bueno, los indicadores utilizados como criterio para la distribución del Fondo de Reequilibrio Territorial han sido los mismos para los 21 distritos. Es decir, no son diferentes en el Distrito de Chamartín que en los 20 distritos restantes. Estos indicadores, que voy a leer, trataré de hacerlo lo más despacio posible, son los siguientes: tasa de paro registrado; porcentaje de habitantes no nacidos en España; parados registrados de 16 a 19 años; parados sin prestación por desempleo; renta bruta per cápita; esperanza de vida al nacer; índice sintético de vulnerabilidad urbana, del informe de barrios vulnerables y prioridades para la intervención del Área de Gobierno de Desarrollo Urbanos sostenible, que incluye, a su vez los siguientes indicadores: edad de la edificación; valor catastral de la edificación; porcentaje de población envejecida y porcentaje de población sin estudios. Puedo añadir, si tienen algún interés, que como unidad de análisis se ha tomado el barrio administrativo, porque permite una aproximación más precisa a realidades, a los problemas, sin perder de vista, por ello, la dimensión del Distrito, que de forma global, uniendo los 21 distritos de la Capital, permite tener una visión total de la ciudad. Y, como complemento a esto, puedo decirle que cada distrito ha tenido la oportunidad de proponer proyectos en zonas vulnerables específicas, ya que la proximidad al territorio, como usted comprende bien, permite tener un conocimiento concreto de los barrios o zonas con problemas, con una mayor vulnerabilidad. Asimismo, siempre que se ajustaran a los objetivos y tipologías del Fondo de Reequilibrio Territorial, se han incorporado propuestas procedentes de procesos de participación y concertación con las entidades de los barrios. Esto es todo.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Javier, tienes la palabra de nuevo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Mauricio. Muchas gracias Teresa por la información completa que proporcionas. A mí me surgen una serie de reflexiones. No es una pregunta para que te contesten, sino por reflexionarla en sí ¿Están actualizados los datos? ¿A qué fecha concreta? ¿De que años son estos datos? Y, creo que para una cuestión tal como el Fondo de Reequilibrio Territorial, podían haberse empleado también indicadores como solicitudes que se hayan realizado a los Servicios Sociales, indicadores de pobreza, indicadores socio-sanitarios, indicadores de dependencia, movilidad, discapacidad, etcétera. Nada más que añadir. Hacer también la reflexión al hilo de la pregunta. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, Javier. Teresa ¿quieres añadir algo más?

La Coordinadora del Distrito: Bueno, recoger, por supuesto, las sugerencias para futuras ediciones de este fondo, si es que llegan a producirse. En cuanto a los datos, creo recordar, pero no tengo aquí esa cifra exacta, creo recordar que eran de 2013 o 2014, los que elaboró el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, que entonces era el Área de Urbanismo y Vivienda, pero no estoy segura. Si quiere, le podemos enviar un correo con la información concreta, si tiene mucho interés en saberlo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Lo agradecería mucho. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Vamos a la última de las preguntas, la recogida en el punto número veinte.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

20. Pregunta nº 2016/333860 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Conoce el Equipo de Gobierno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín la existencia de un asentamiento de infraviviendas y de tiendas de campaña en el descampado sito en las inmediaciones de la estación de Chamartín? En caso afirmativo ¿Se ha adoptado alguna medida al respecto?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Javier, para la formulación o para la argumentación de esta pregunta.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias, señor Presidente. En el Partido Socialista nos ha causado mucha preocupación el asentamiento que hemos visto en el campo aledaño a la estación de Chamartín. Creemos, desde luego, que no es el momento de hacer populismo con estas cuestiones tan graves, el tema se presta a ello, sino el abordar soluciones eficaces que huyan de trasladar el problema a otra parte, como ha sucedido en otras ocasiones. Podría, quizá, solucionarse en Chamartín si se hiciera esto, pero no arreglaríamos nada. Sobre todo en relación a la calidad de vida de estas personas, que es lo que nos importa, si se reubicaran en otro barrio, en otro distrito o en otra población. Como comentaba, las acciones deben ser en cualquier caso, a nuestro juicio, coordinadas. Porque no se nos olvida que el asentamiento en cuestión se encuentra en terrenos de ADIF, del Ministerio de Fomento.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. En efecto, hay una constatación por parte de la Junta, de los Servicios Sociales, también del Área de Equidad, de asentamientos que, si bien no son estables, sí se han mantenido en el tiempo. Nuestros instrumentos de intervención, en lo inmediato, es la atención por parte del SAMUR-Social. El ofrecimiento de los dispositivos de acogida con los que cuenta el Ayuntamiento y un trabajo especial en el ámbito educativo, cuando existen menores que debemos de garantizar su escolarización. El seguimiento es permanente, ya digo, no son asentamientos estables, hay una cierta rotación y, además, por regla general, es un tipo de población que rehúye la derivación a este tipo de dispositivos. Lo cual hace muy difícil poder abordar en condiciones esta problemática. Pero, en todo caso, esa es la respuesta que te puedo dar. Una de las razones por las que apostamos, hablando con los vecinos del barrio de Castilla y de los alrededores, por la actuación inmediata dentro del Fondo de Reequilibrio Territorial, del arreglo del acceso a la estación de Chamartín era, precisamente, sanear, facilitar que esa zona pudiera ser atendida en mejores condiciones. Y, por eso también, contemplamos una intervención desde el SAMUR, desde Equidad, englobada con la de Urbanismo, con la de Vías Públicas. Tiene la palabra de nuevo Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Mauricio. Agradecemos, desde luego, la contestación y la constatación que hacen de este problema. Quería decir que no es casual que la anterior pregunta girara en torno a los indicadores. Precisamente por esto, iba con esta intención. Hemos visto, a la hora de constatar también esta situación, tiendas de campaña, casetas hechas con cartones, grupos que pudieran ser familias, incluso menores, esta es una cuestión que interesa fundamentalmente, que pudieran encontrarse, no desescolarizados sino más bien en una situación de desprotección. Un derecho que también hay que amparar, no solamente la escolarización. Hay más derechos que cubrir con respecto a los menores. Este asentamiento, pensamos, que puede ser en sí mismo un foco de problemas de convivencia y, de enquistarse, incluso un foco de problemas graves de distinta naturaleza, para la seguridad, para la sanidad, etcétera. La conclusión, y la verdad es que se nos parte el alma al contemplar esta situación, es que hay un cuarto mundo dentro del primero. Y confiamos, desde luego, en que estas soluciones que puedan adoptarse, estos planes que ha referido el Concejal Presidente, sean siempre las más adecuadas para solventar este problema. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. En todo caso, para eso sirve también este Pleno y la labor que hacéis el conjunto de los grupos. Volveremos a dirigirnos al SAMUR, a los Servicios Sociales, para que presten una especial atención. Si hubiera una situación de desprotección ya, inmediatamente, tendríamos que poner en conocimiento esa situación a la Fiscalía, porque ya estaríamos hablando de algo que se escapa a la intervención social inmediata. Pero bueno, vamos a hacer una actuación inmediata y estaremos atentos sobre este tema. Muchas gracias. Hemos concluido así, el orden del día.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Señor Presidente, perdone. Me gustaría intervenir por una cuestión de orden si es posible.

El Concejal-Presidente: Sí.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: He esperado a que terminara la parte de información, impulso y control para no interferir en el desarrollo del Pleno, pero no sé exactamente que criterio sigue el Concejal Presidente para permitir o no aplausos por parte del público asistente. A mí me parece bien si el público asistente quiere aplaudir, que entonces se permita en todas las ocasiones, pero es que venimos viendo durante muchos Plenos, y hoy ha pasado, que depende a quién aplaudan, el Concejal Presidente recuerda que está prohibido aplaudir o permite los aplausos.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Sí. Yo hice una sugerencia, en el primer Pleno, que creo que he mantenido con un criterio uniforme con todos los grupos. Y es que yo prefiero, es una sugerencia, no es una prohibición, para contestar a tu pregunta. Yo no puedo prohibir que la gente aplauda o no aplauda. Evitaré siempre, en mi competencia, que se dirijan insultos o que algún tipo de intervención que interrumpa a los que estén hablando. Lo que dije al inicio es que prefería que no se hicieran muestras de afecto, de apoyo a ninguna de las intervenciones, porque hace que, yo creo, muchas veces el debate se pervierta. En eso me he mantenido y es un criterio uniforme. No voy a prohibir a nadie, ni os voy a reprochar que ahora mismo aplaudáis o hagáis lo que consideréis oportuno. Estáis en vuestro derecho. Mi comentario, que hice en su momento, y que hago ahora, yo creo que es mejor no hacerlo. Tampoco me cumple una labor represora de perseguir a quién aplauda o a quién no aplauda. Que cada uno haga lo que considere oportuno, siempre que se respeten los turnos de palabra, siempre que se respete a las personas. Y ese sería el criterio que he mantenido y que voy a mantener.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Bueno, voy a continuar. Tenemos el bloque de información sobre las resoluciones, licencias y distintas propuestas que están en este bloque. En la Junta de Portavoces no se solicitó la palabra, por lo tanto, daríamos por dada cuenta de esta información, que habéis tenido a vuestra disposición. No obstante, la Secretaría dará lectura a las mismas.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

21. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

22. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

23. Dar cuenta de la Memoria Anual de Licencias Urbanísticas del año 2015.

24. Dar cuenta de la aprobación por la Coordinadora del Distrito de la siguiente propuesta de resolución: "Aprobar las operaciones de alta, baja y modificación del Catálogo separado de bienes muebles de este Distrito para el año 2015 que figuran en el expediente, de acuerdo con los datos y justificaciones indicados por los distintos responsables". Número de expediente: 105/2016/00433.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Hemos concluido el orden del día. Tenemos a continuación la petición de palabra de una vecina.